

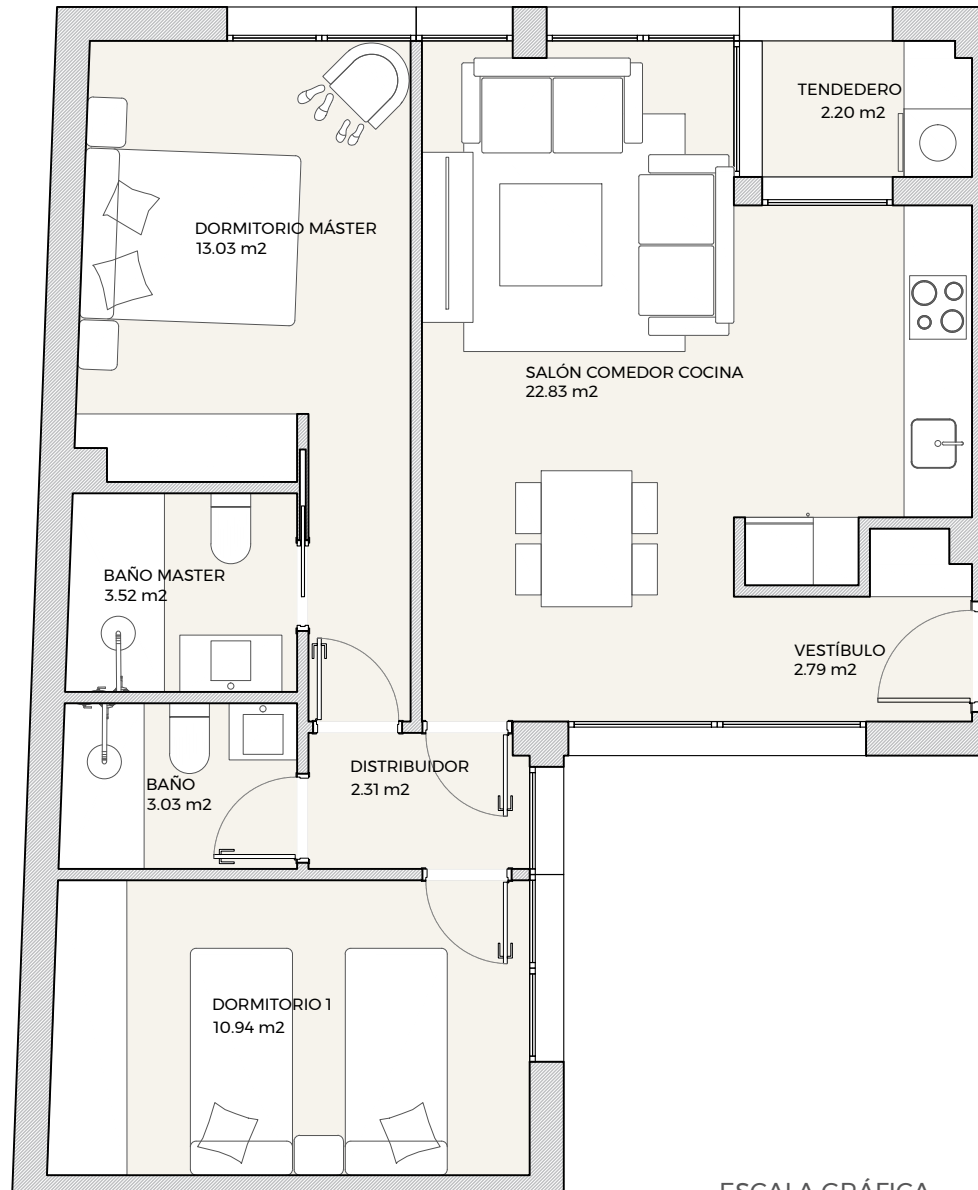
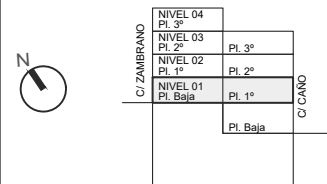
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



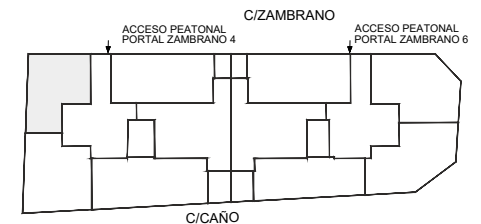
FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1

C/ZAMBRANO, PLANTA BAJA



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 34
Útil total	60.65 m ²
Construida vivienda	73.49 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	84.30 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 34

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

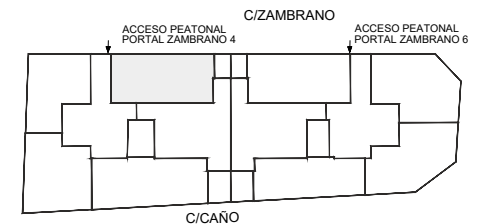
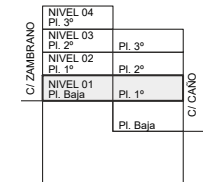
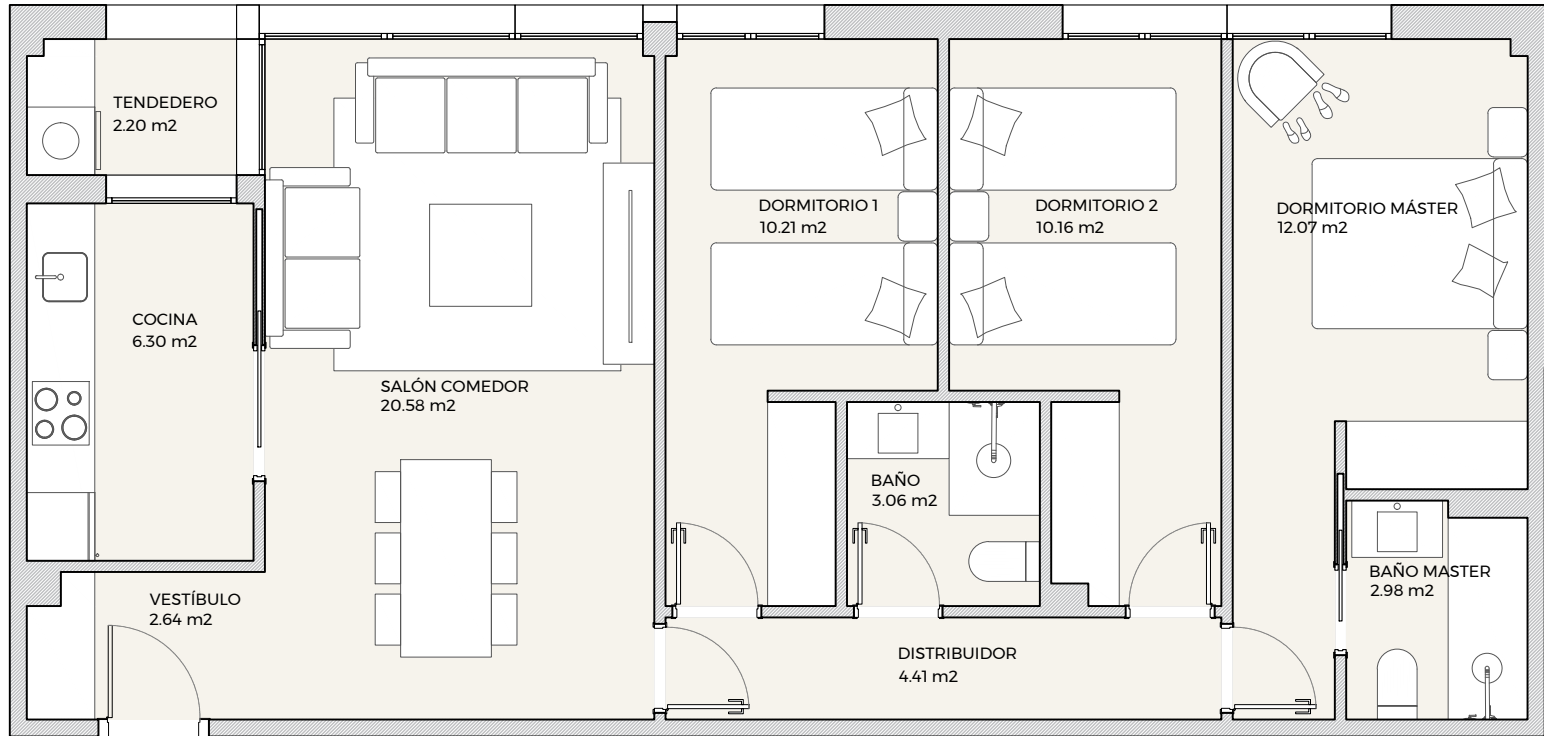
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1

C/ZAMBRANO, PLANTA BAJA



SUPERFICIES	VIVIENDA 35
Útil total	74.61 m ²
Construida vivienda	87.76 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	100.66 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

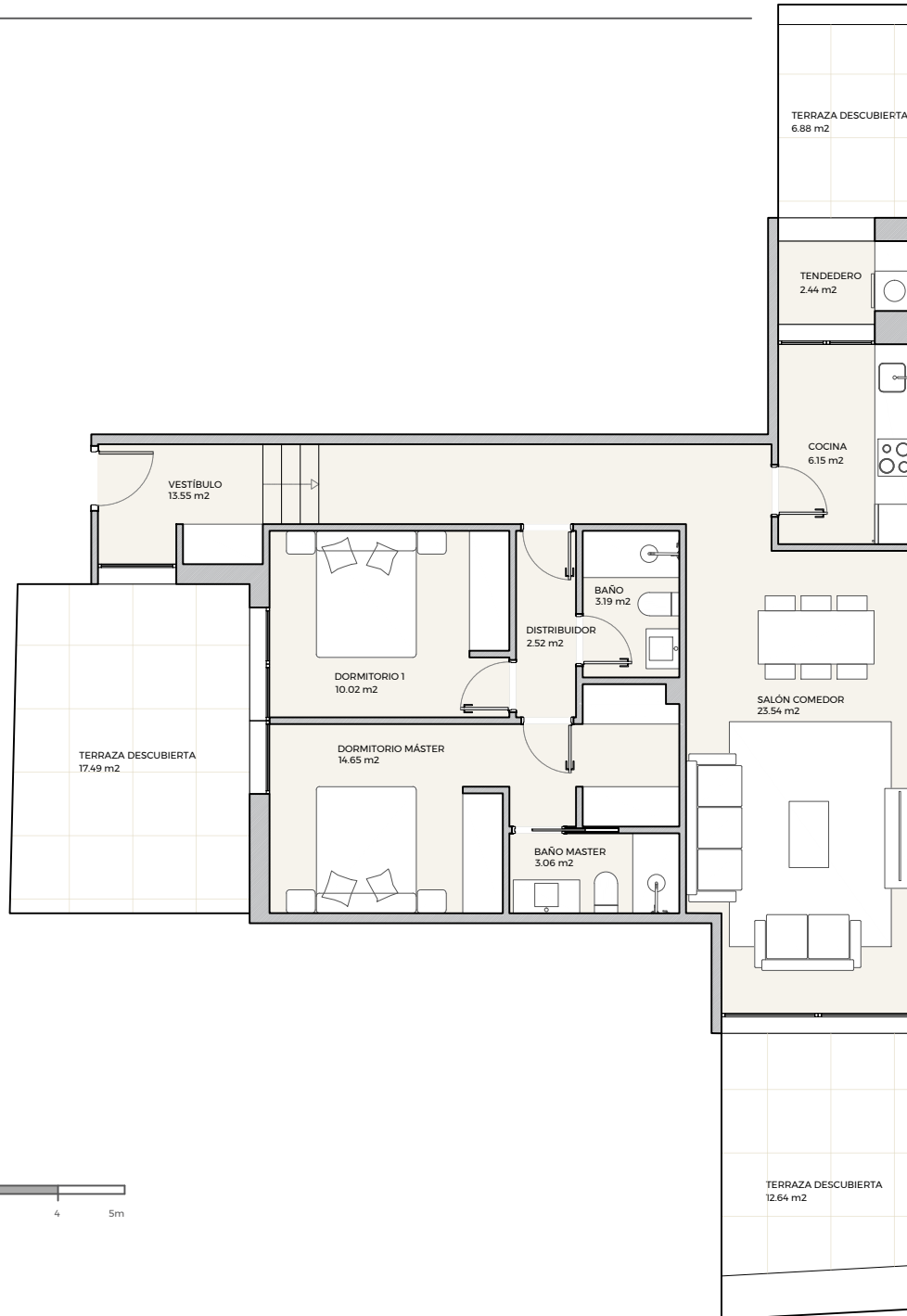
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 35

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

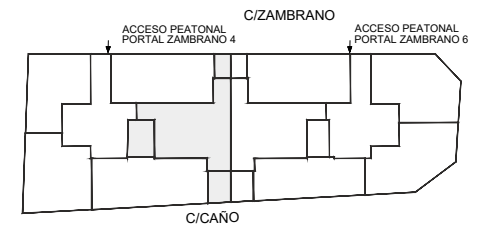
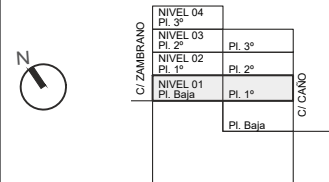


ESCALA GRÁFICA



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1
C/CAÑO, PLANTA 1º
C/ZAMBRANO, PLANTA BAJA



SUPERFICIES	VIVIENDA 36
Útil total	79.13 m ²
Construida vivienda	92.02 m ²
Exteriores	37.01 m ²
Construida total*	142,56 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 36

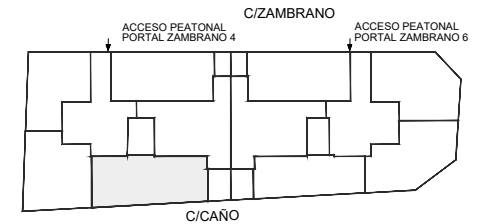
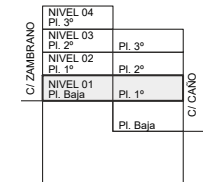
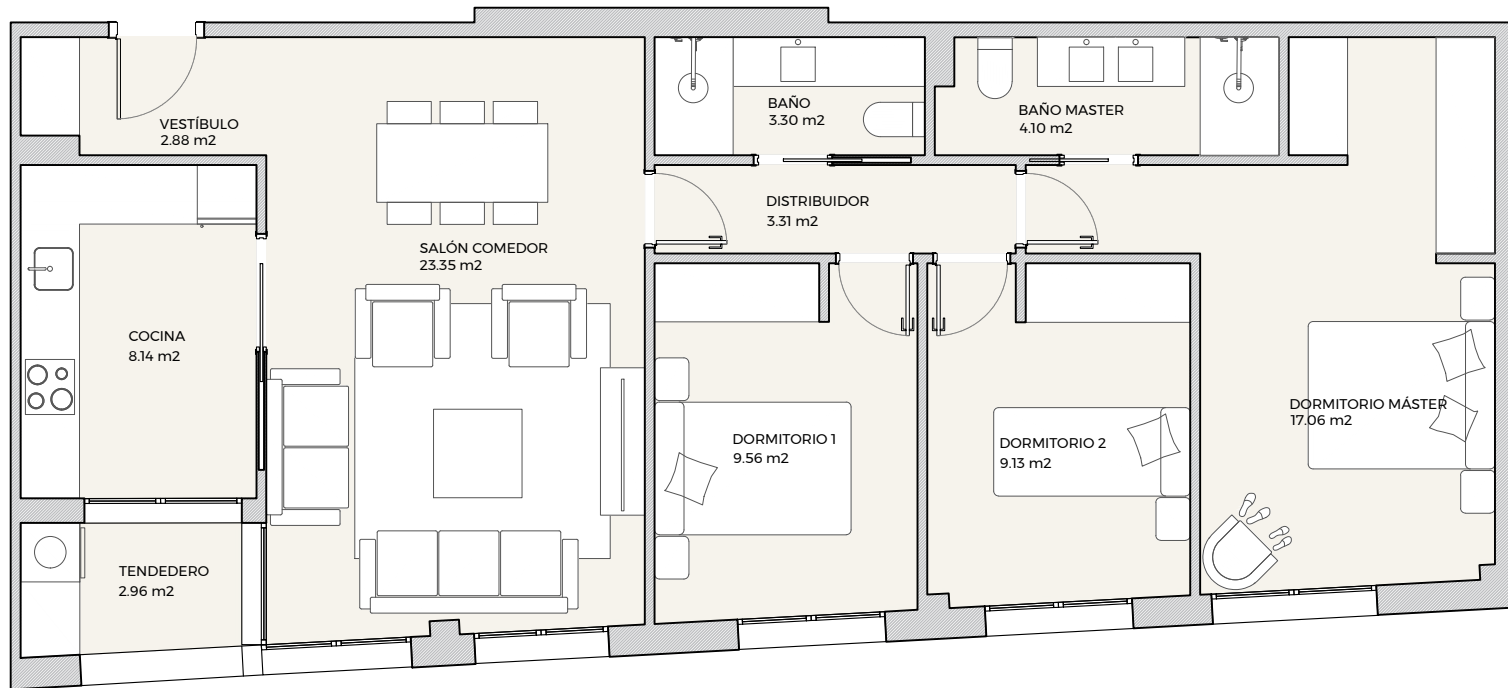
El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.
*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 1/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementario ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1
C/CAÑO, PLANTA 1º



SUPERFICIES	VIVIENDA 37
Útil total	83.78 m ²
Construida vivienda	98.30 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	112,75 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

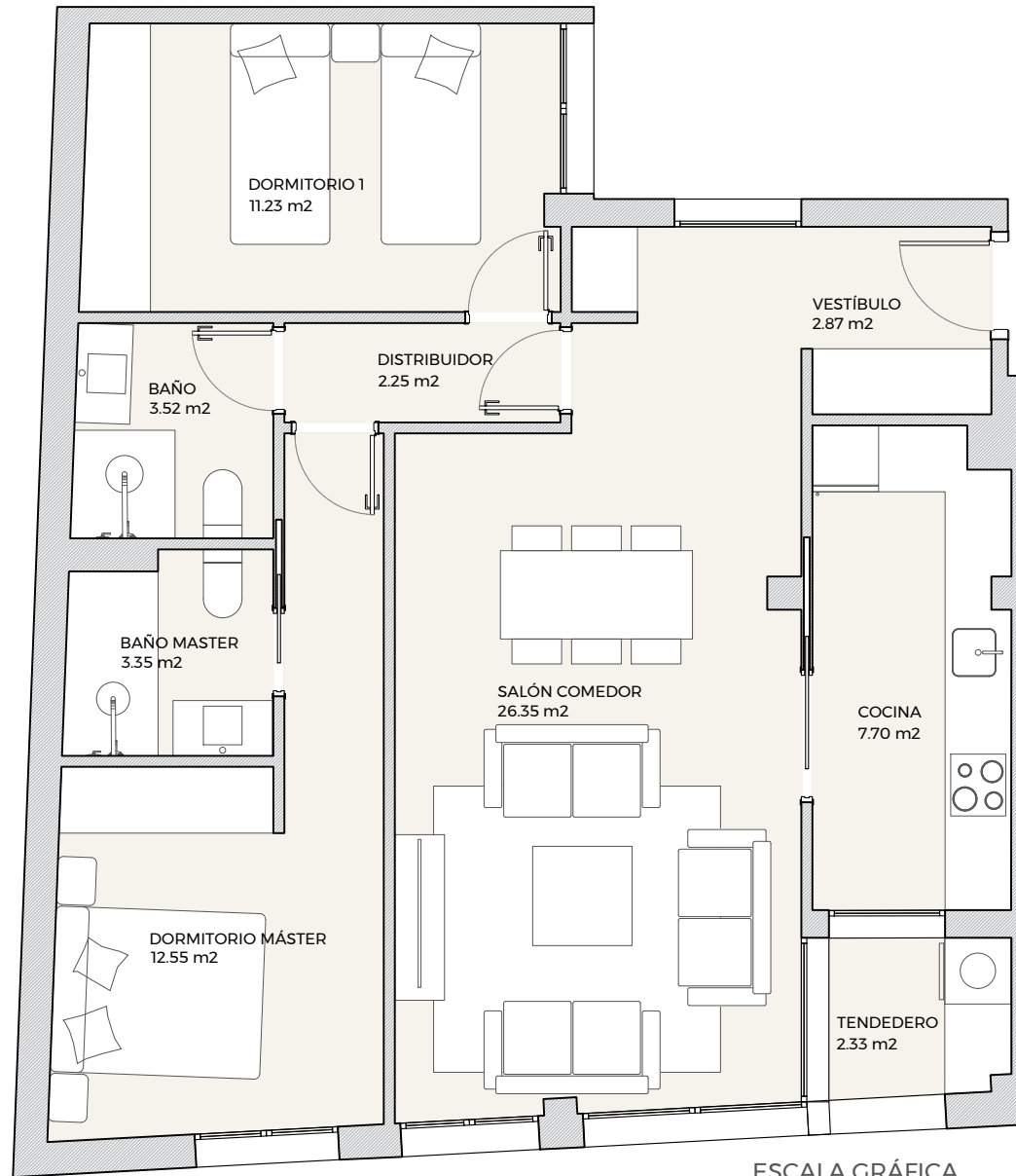
VIVIENDA 37

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

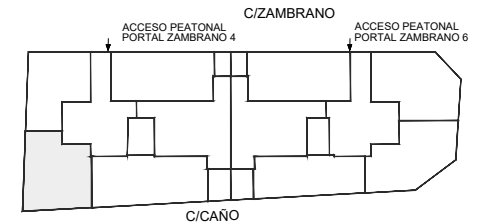
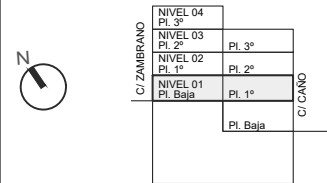
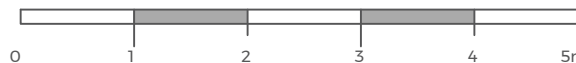


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1
C/CAÑO, PLANTA 1º



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 38
Útil total	72.15 m ²
Construida vivienda	85.66 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	98.26 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 38

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

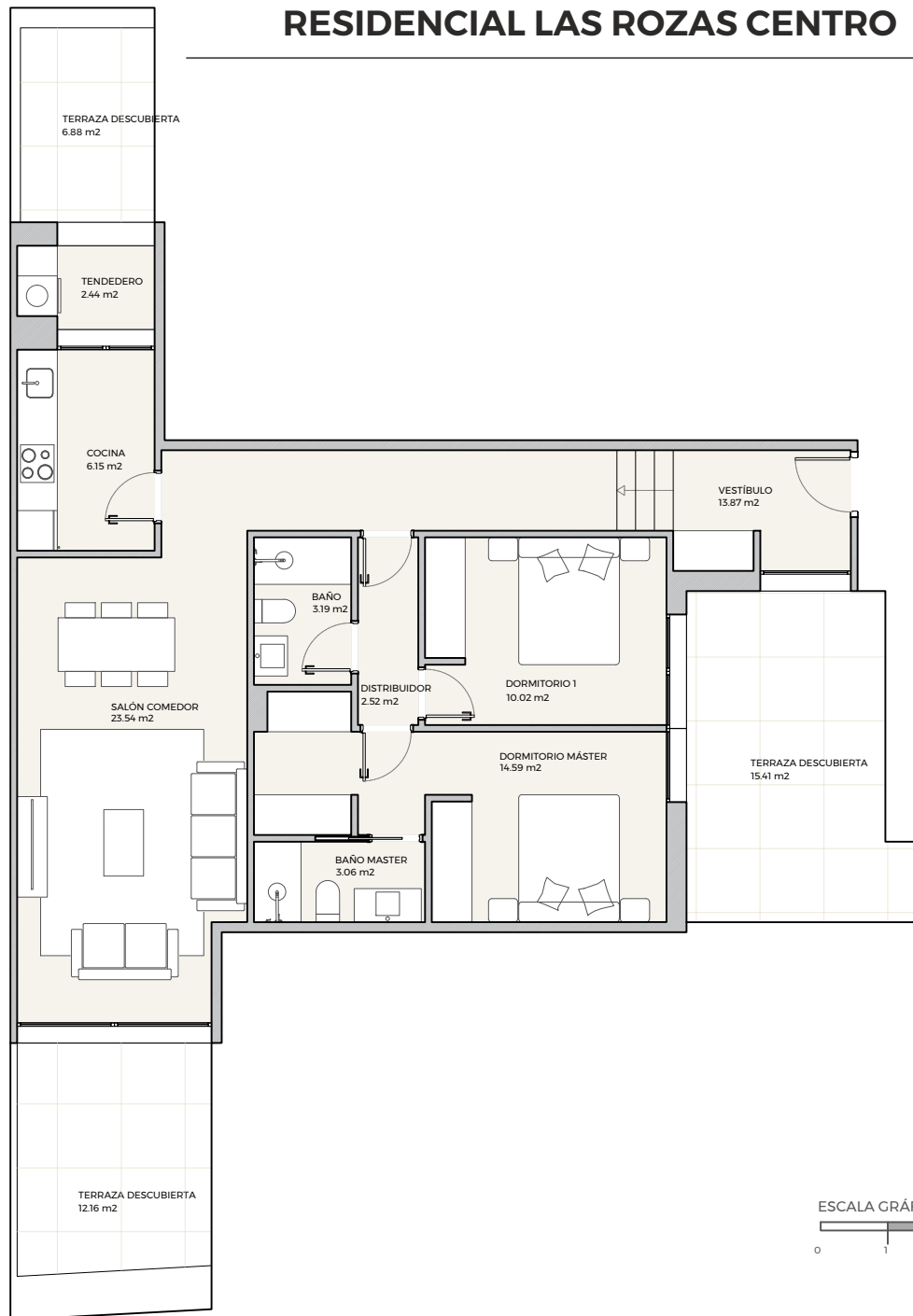
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giro de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

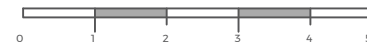
*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 1/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementario ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

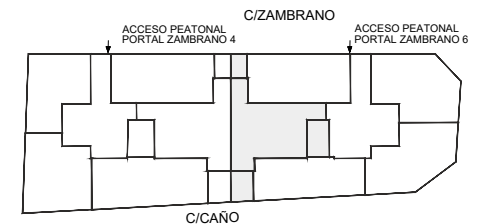
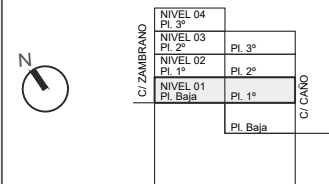


ESCALA GRÁFICA



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1
C/CAÑO, PLANTA 1º
C/ZAMBRANO, PLANTA BAJA



SUPERFICIES	VIVIENDA 39
Útil interior	79.38 m ²
Construida vivienda	92.42 m ²
Exteriores	34.45 m ²
Construida total*	140,46 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 39

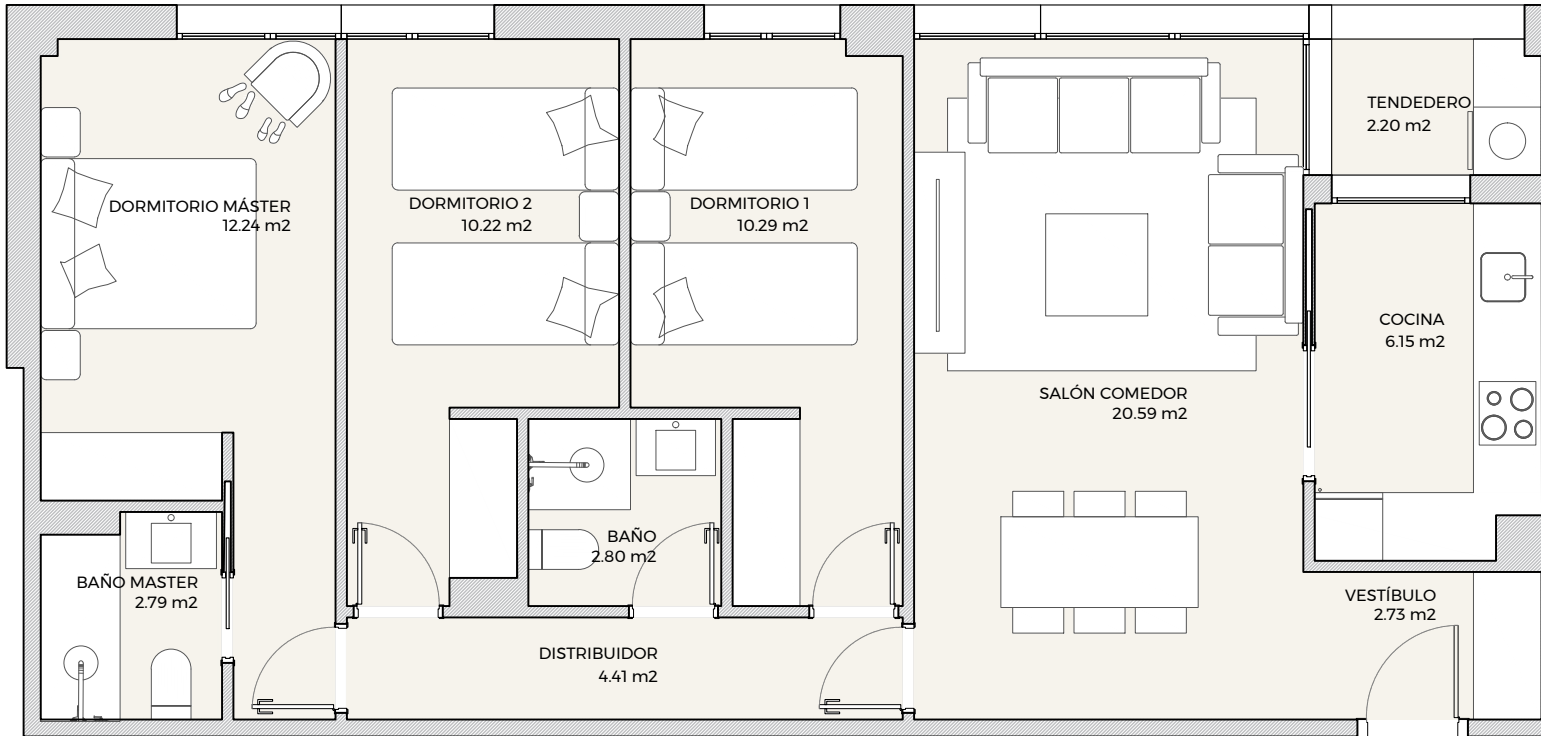
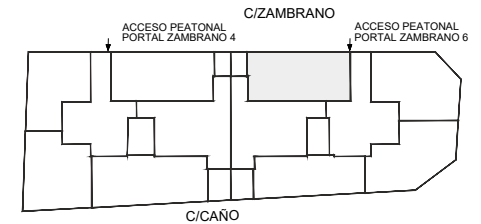
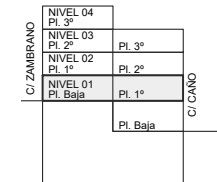
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1

C/ZAMBRANO, PLANTA BAJA



SUPERFICIES	VIVIENDA 40
Útil interior	74.41 m ²
Construida vivienda	87.76 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	100.66 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal u autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 40

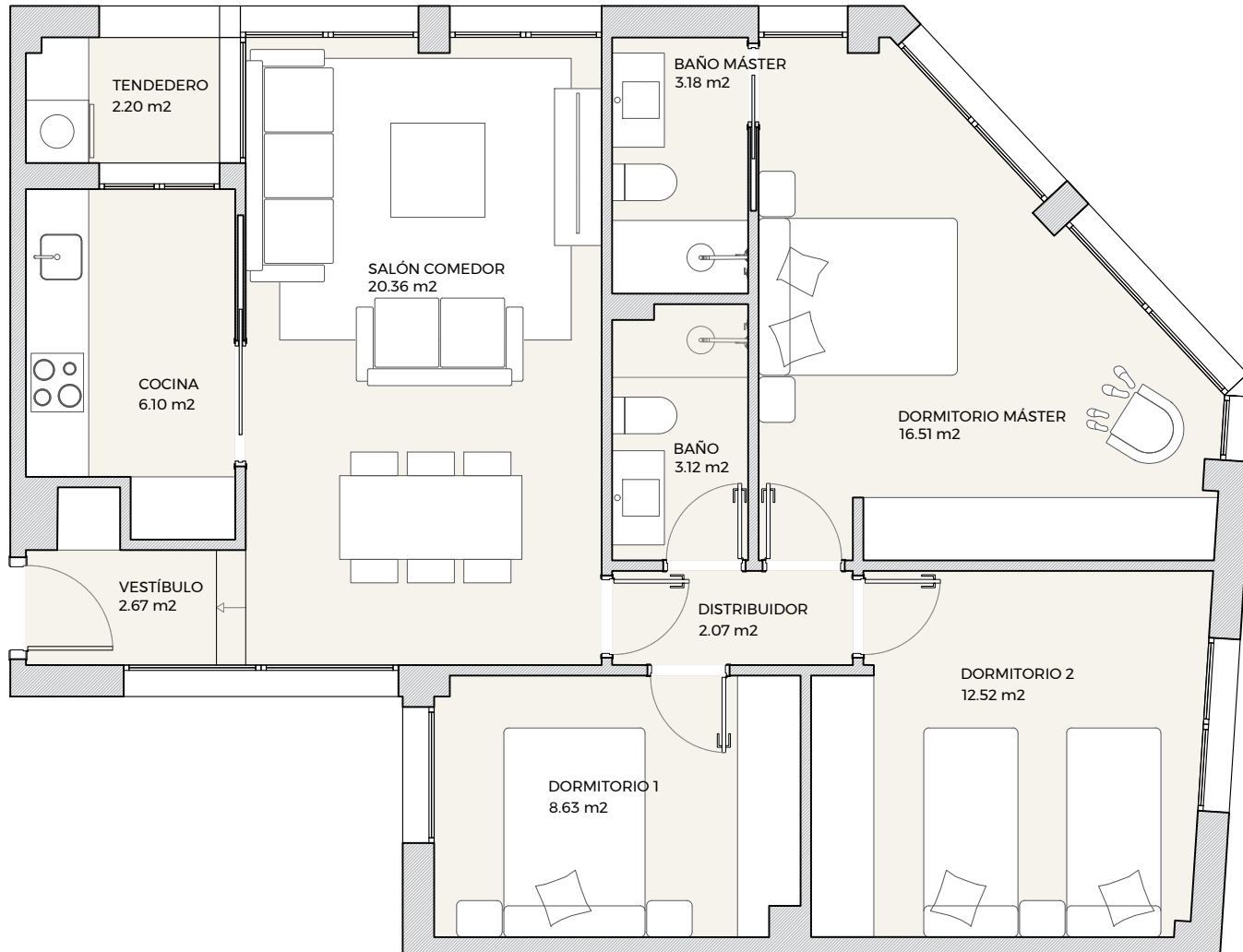
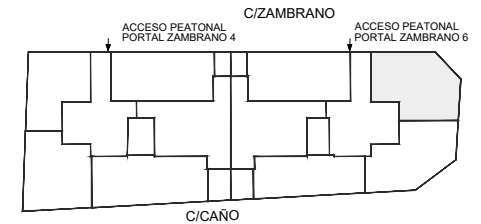
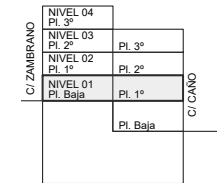
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1

C/ZAMBRANO, PLANTA BAJA



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 41
Útil interior	77.36 m ²
Construida vivienda	91.55 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	105.01 m ²

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 41

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

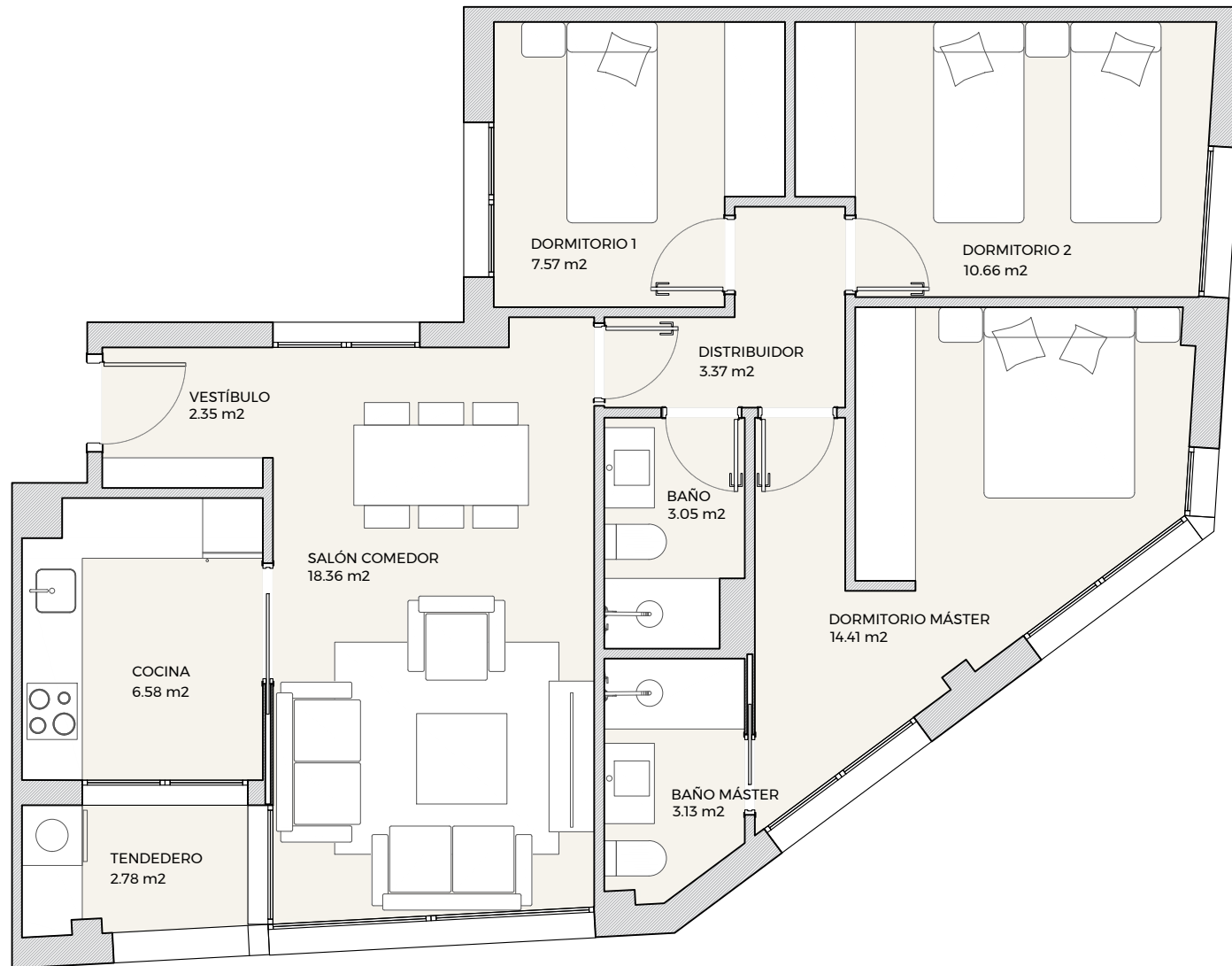
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

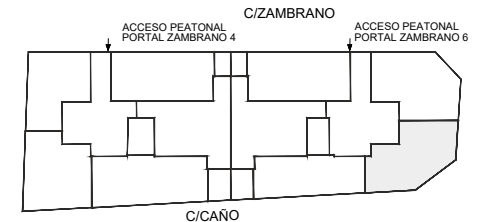


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1
C/CAÑO, PLANTA 1º



C/ ZAMBRANO	NIVEL 04	
	Pl. 3º	
	NIVEL 03	Pl. 3º
	Pl. 2º	
C/ CAÑO	NIVEL 02	Pl. 2º
	Pl. 1º	
C/ CAÑO	NIVEL 01	Pl. 1º
	Pl. Baja	



SUPERFICIES	VIVIENDA 42
Útil interior	72.28 m ²
Construida vivienda	86.37 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	99.07 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

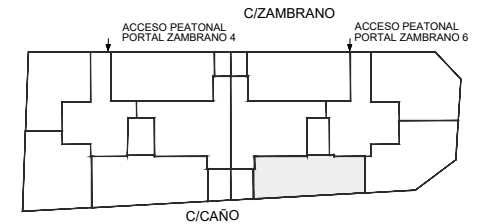
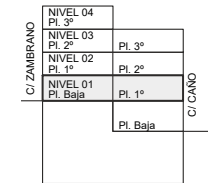
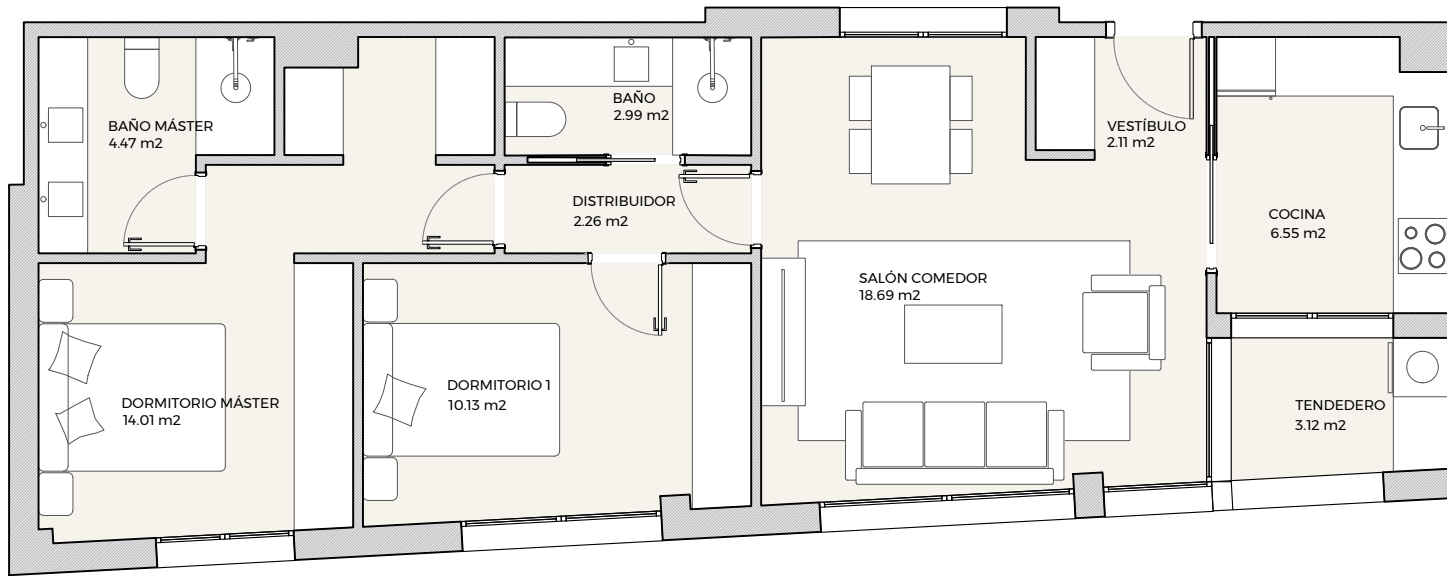
VIVIENDA 42

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 1
C/CAÑO, PLANTA 1º



SUPERFICIES	VIVIENDA 43
Útil interior	64.35 m ²
Construida vivienda	77.59 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	89.00 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 43

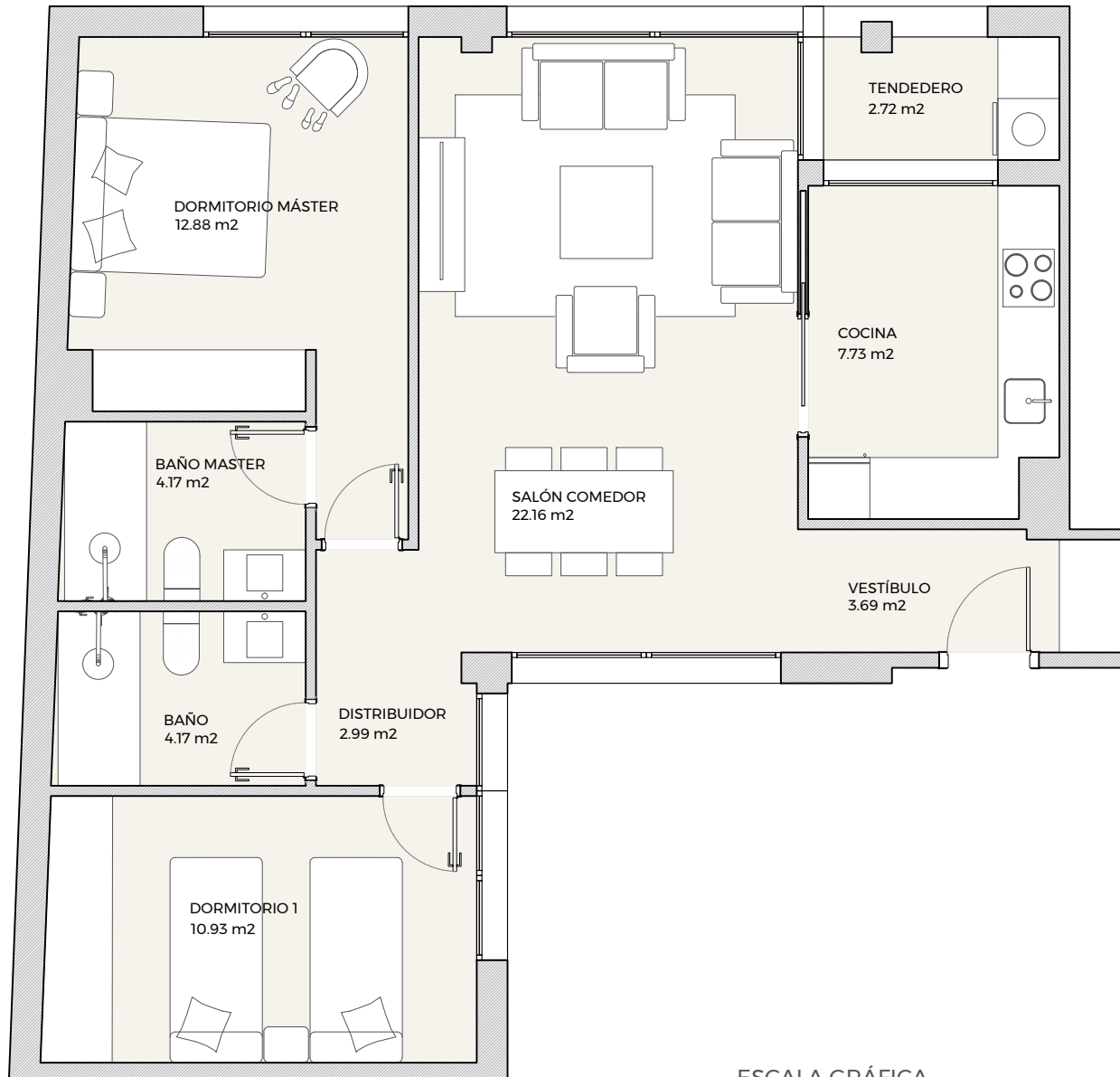
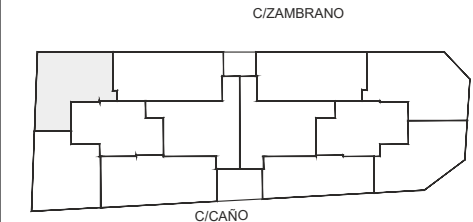
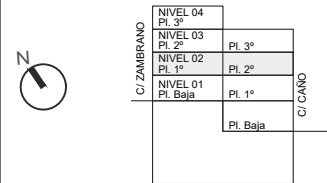
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2

C/ZAMBRANO, PLANTA 1°



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 44
Útil interior	71.42 m ²
Construida vivienda	85.47 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	98.04 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 44

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

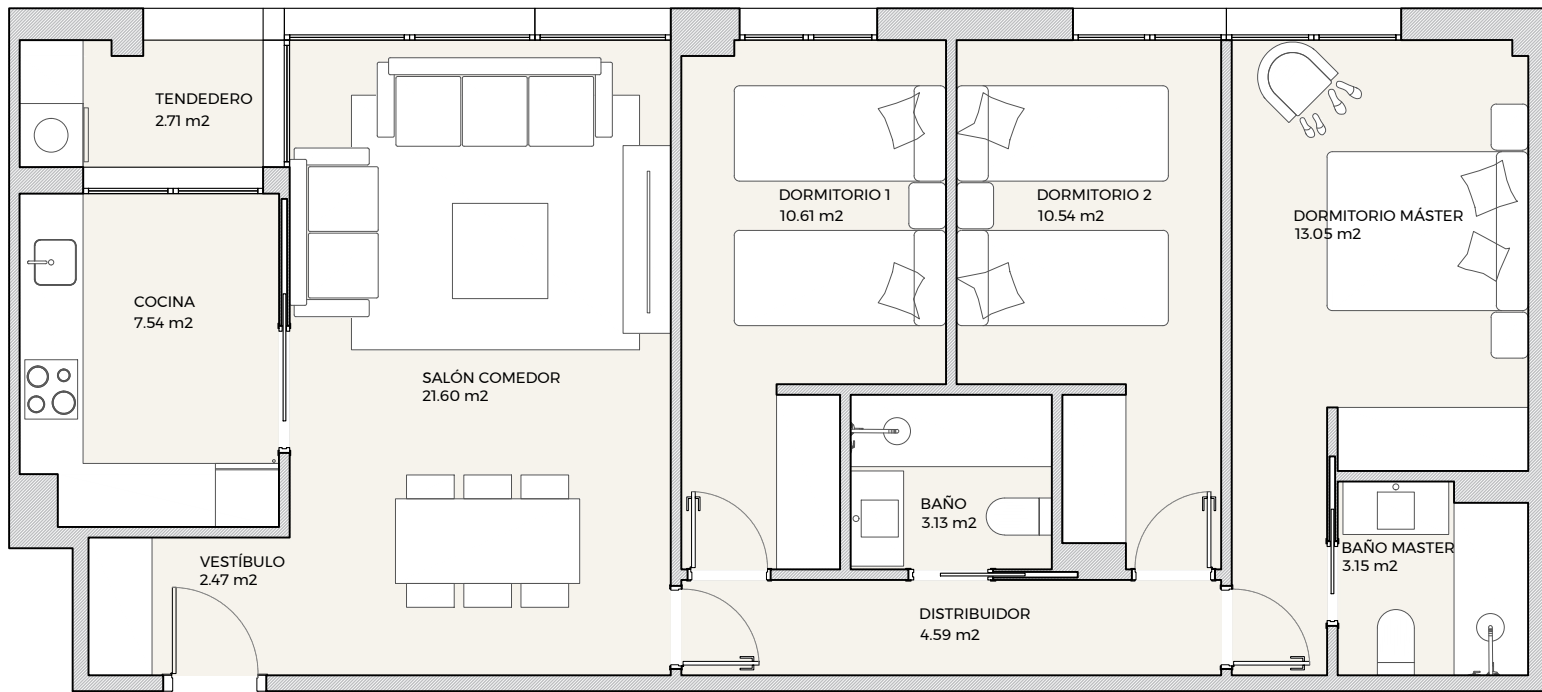
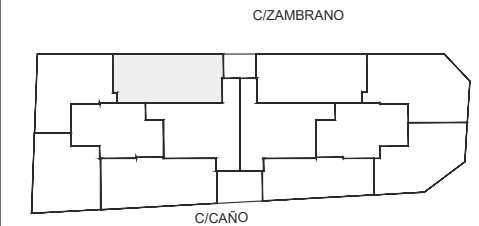
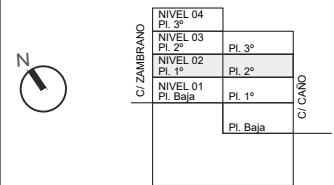
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



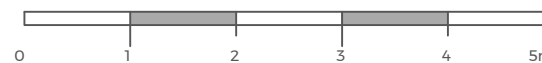
FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2

C/ZAMBRANO, PLANTA 1º



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 45
Útil interior	79.41 m ²
Construida vivienda	93.19 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	106.89 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 45

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

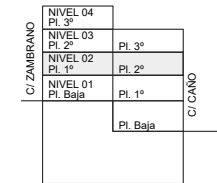
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

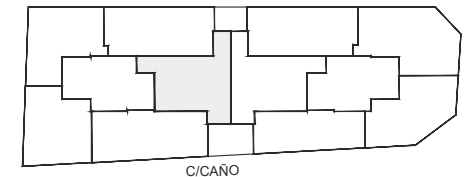


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

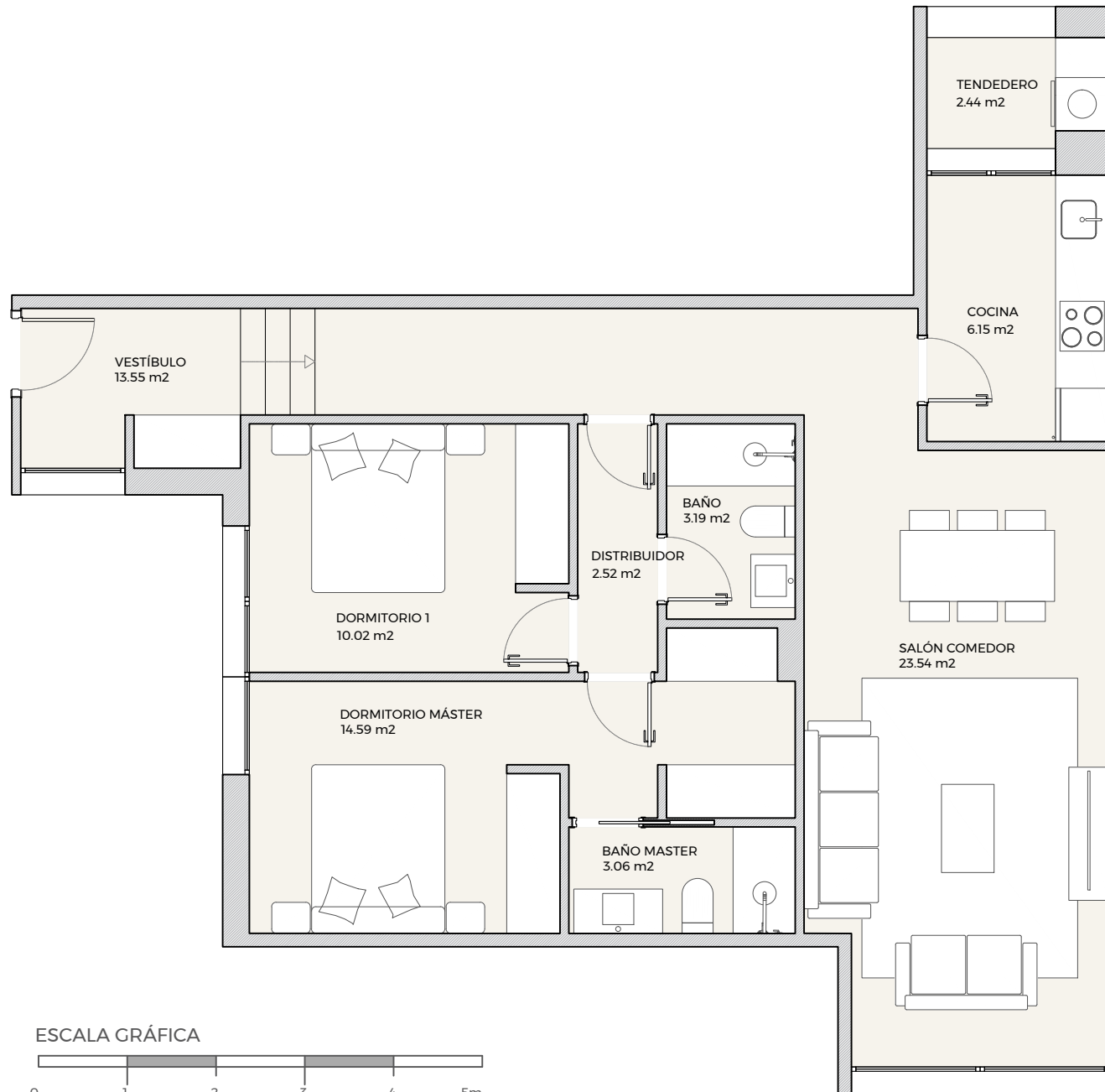
LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2
C/CAÑO, PLANTA 2°
C/ZAMBRANO, PLANTA 1°



C/ZAMBRANO



C/CAÑO



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 46
Útil interior	79.07 m ²
Construida vivienda	92.02 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	105.55 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 46

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

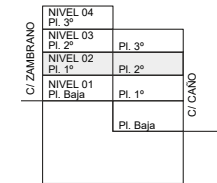
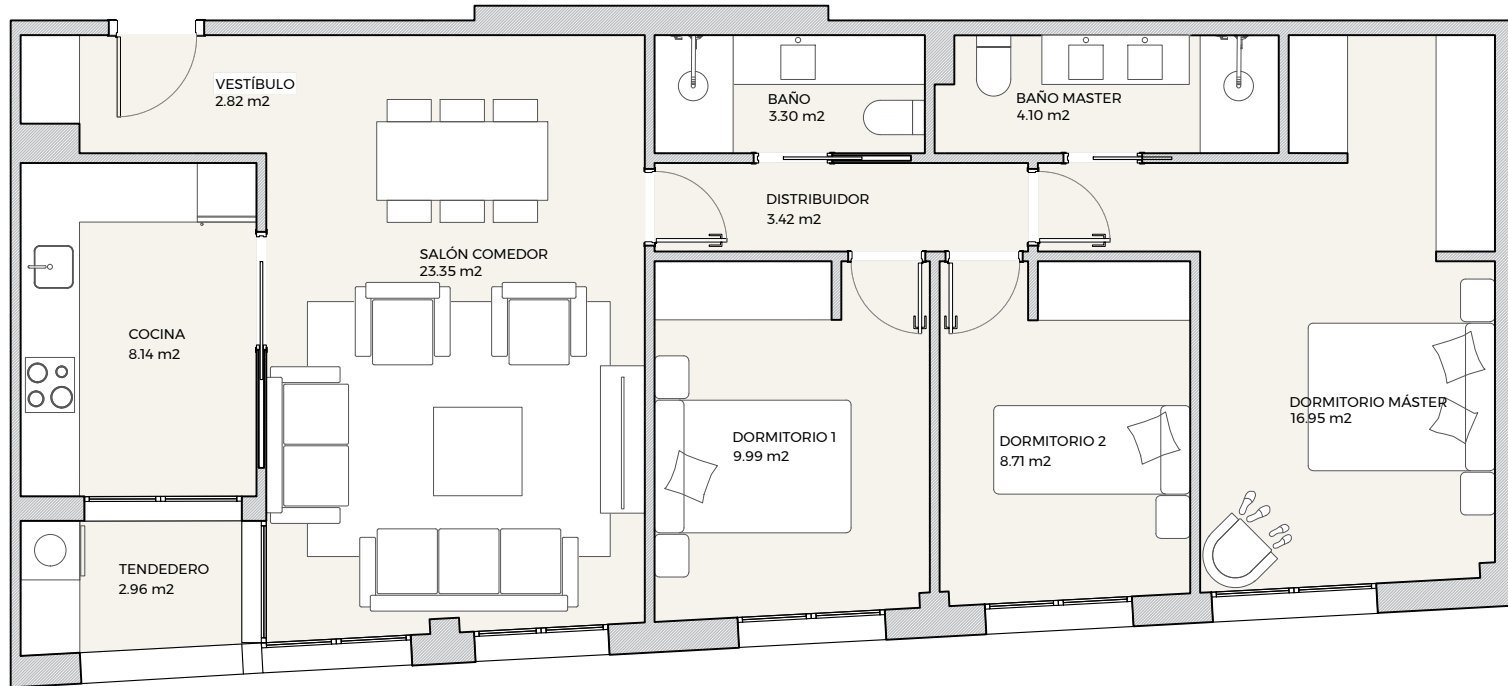
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

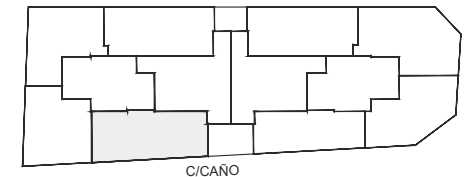


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2
C/CAÑO, PLANTA 2º



C/ZAMBRANO



SUPERFICIES	VIVIENDA 47
Útil interior	83.72 m ²
Construida vivienda	98.30 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	112.75 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

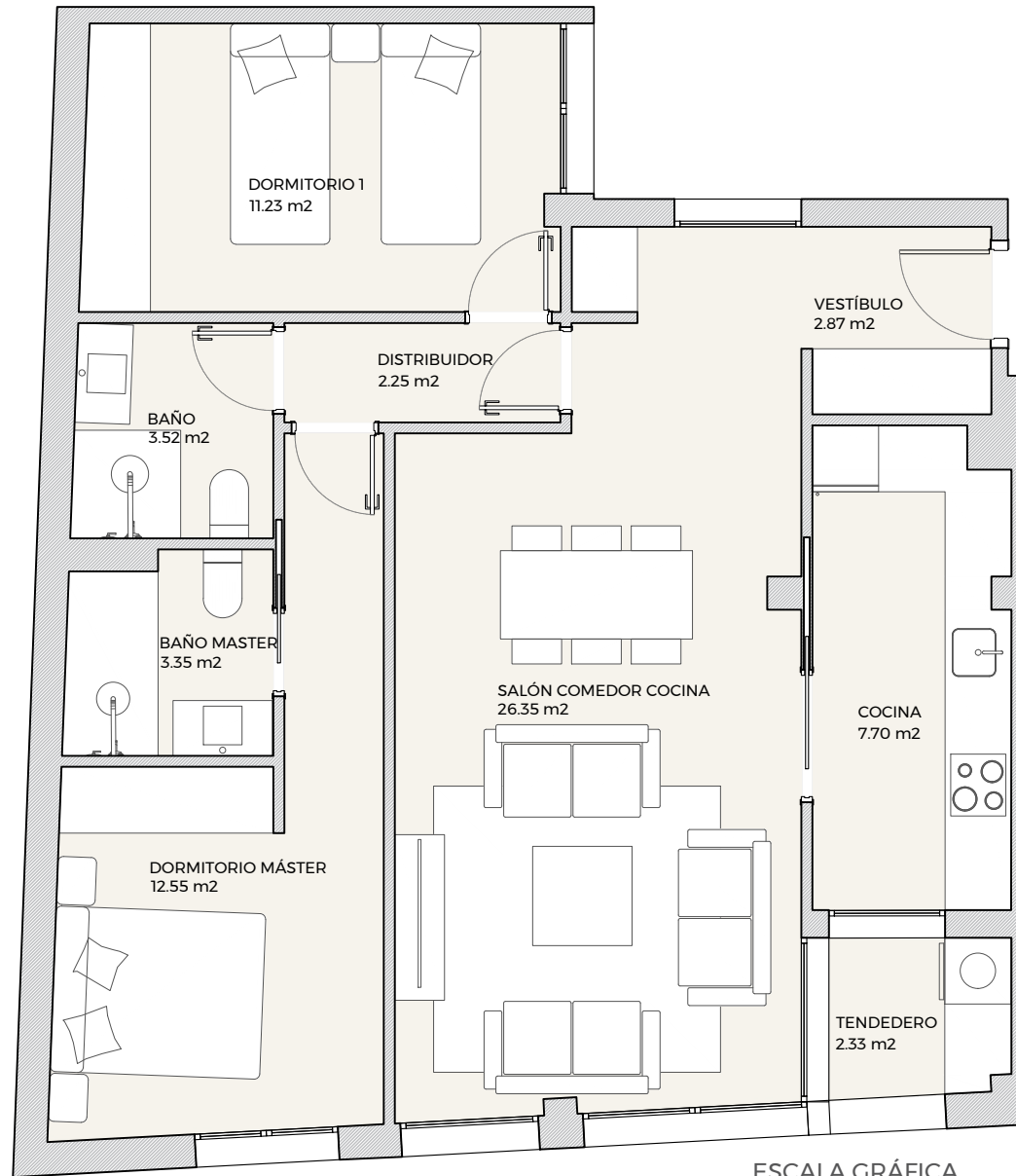
VIVIENDA 47

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

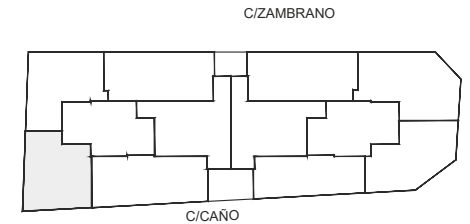
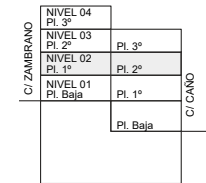


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2
C/CAÑO, PLANTA 2º



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 48
Útil interior	72.15 m ²
Construida vivienda	85.66 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	98.26 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 48

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

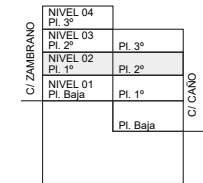
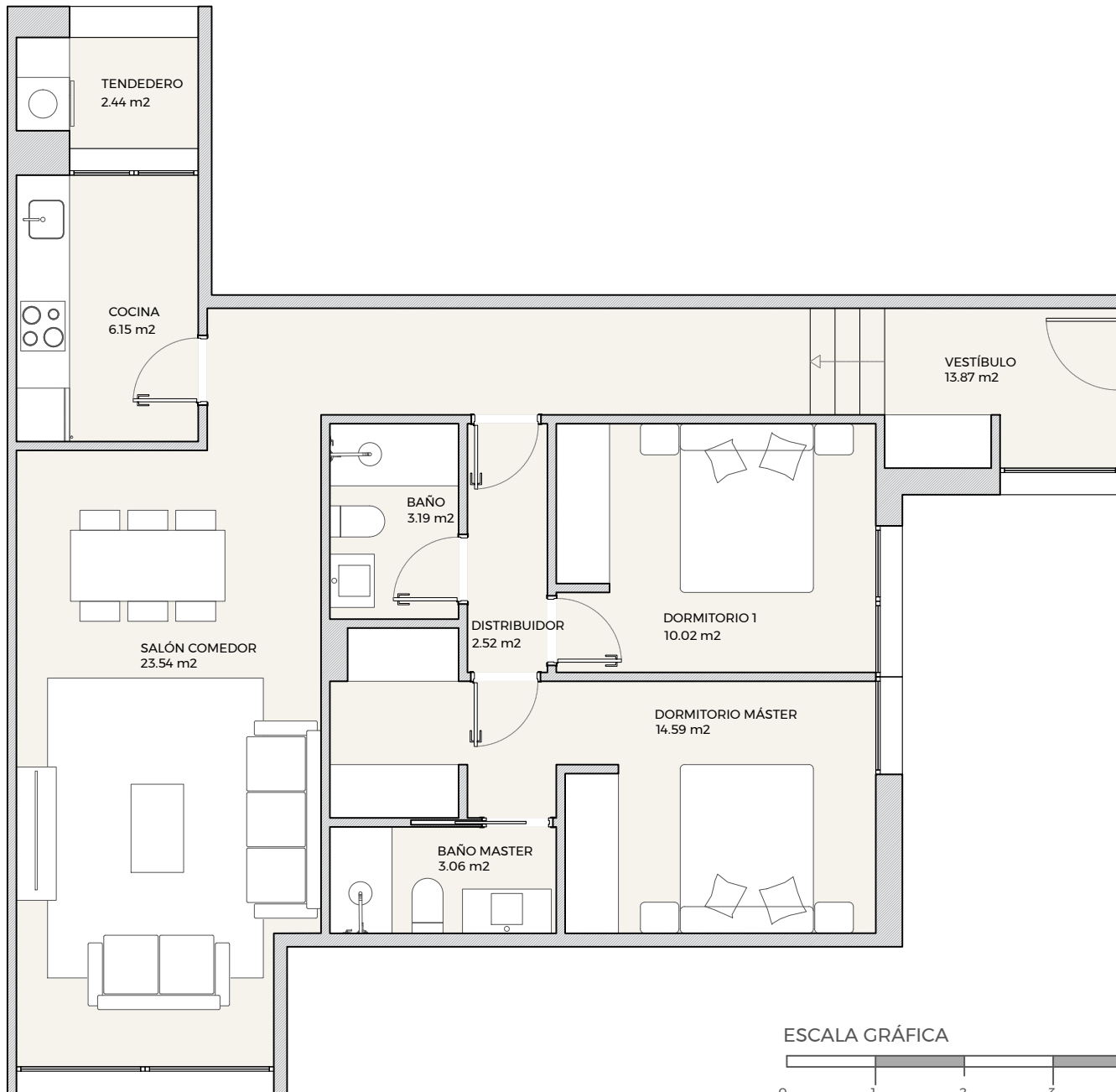
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

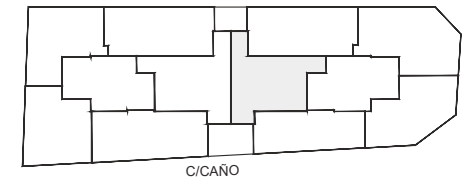


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2
C/CAÑO, PLANTA 2°
C/ZAMBRANO, PLANTA 1°



C/ZAMBRANO



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES VIVIENDA 49

Útil interior	79.38 m ²
Construida vivienda	92.42 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	106.01 m ²

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 49

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

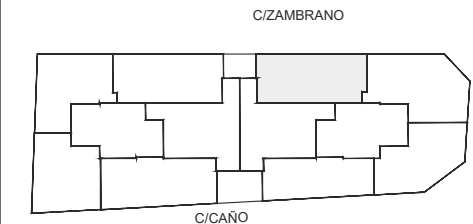
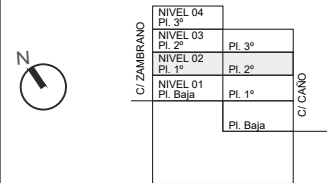
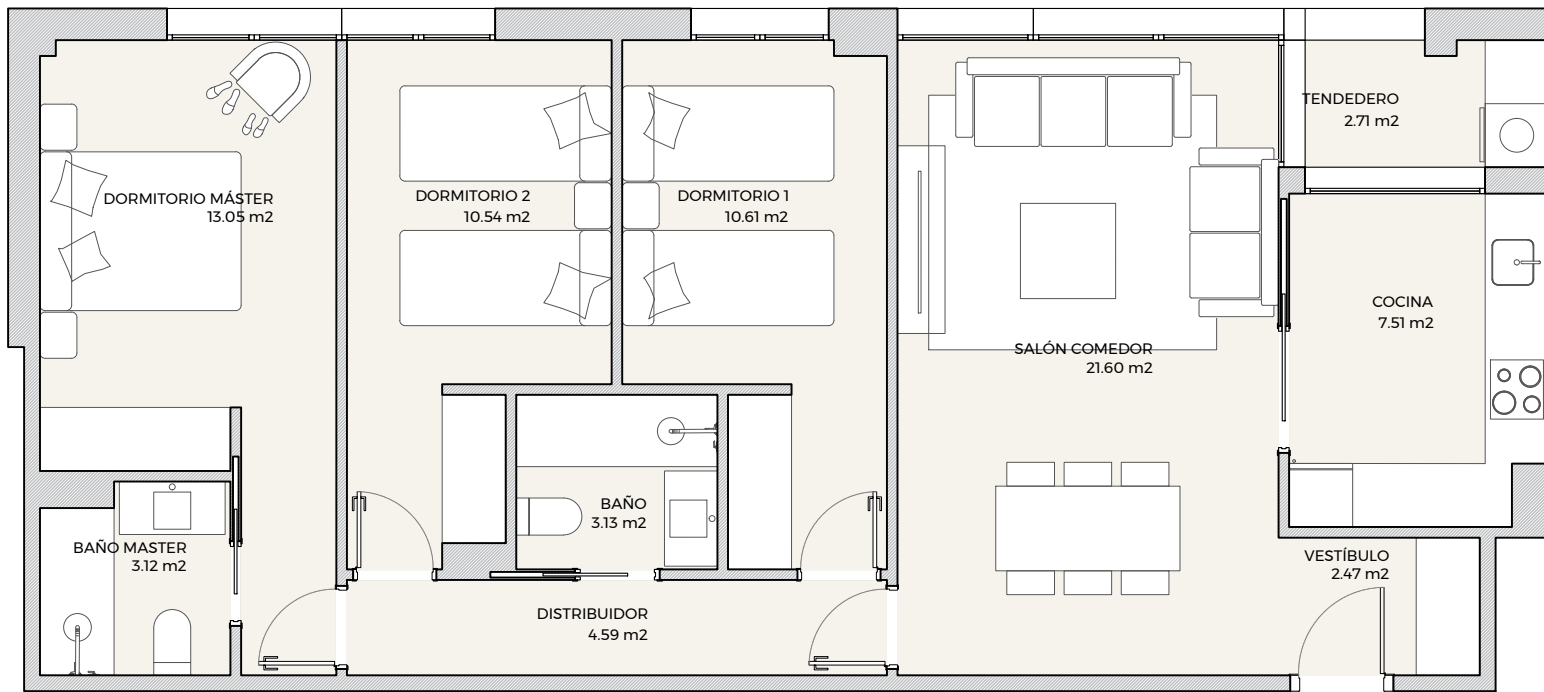
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2

C/ZAMBRANO, PLANTA 1º



SUPERFICIES	VIVIENDA 50
Útil interior	79.34 m ²
Construida vivienda	93.13 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	106.82 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal u autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 50

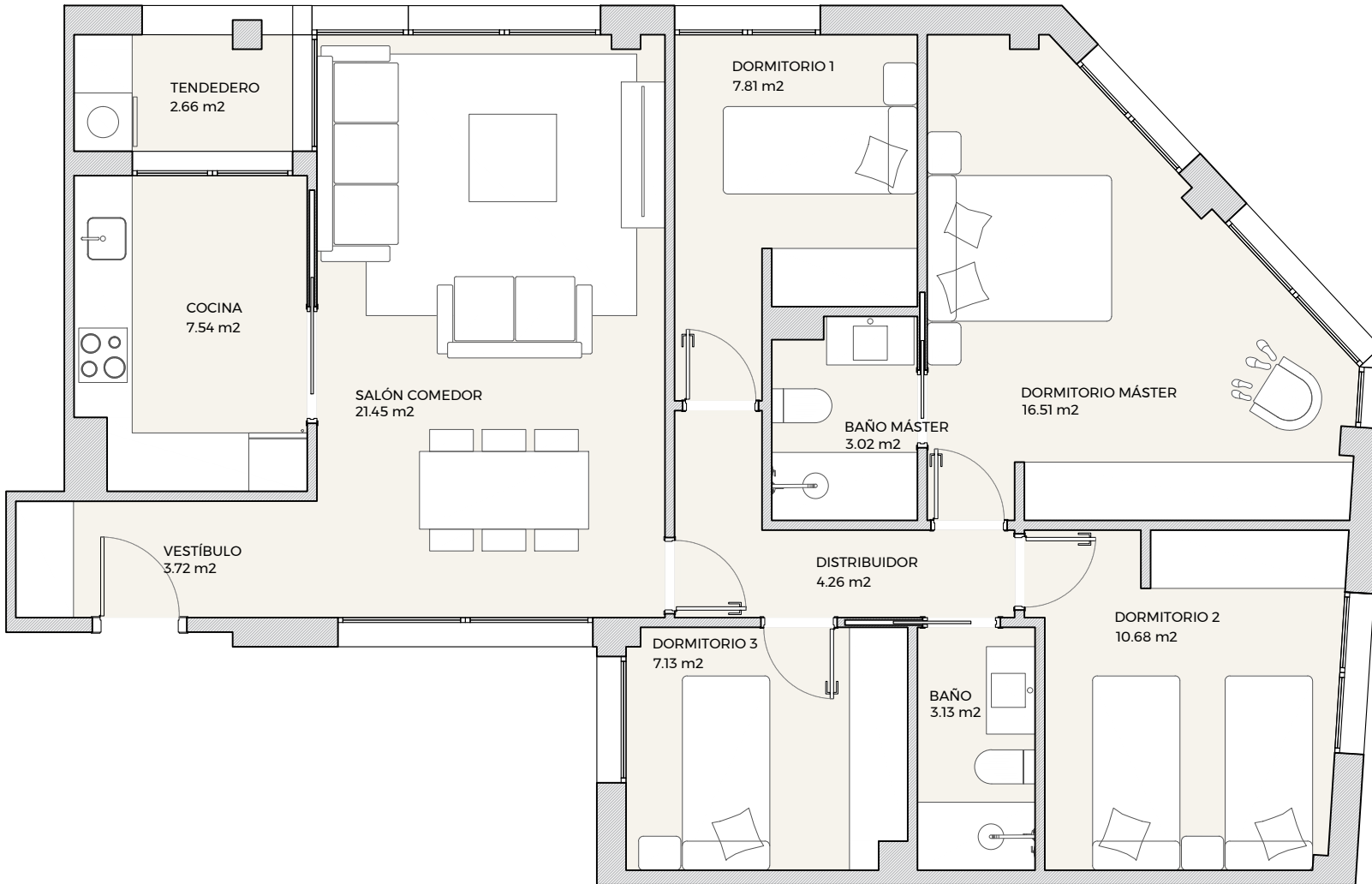
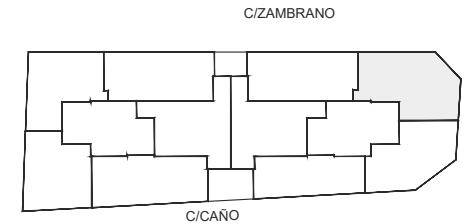
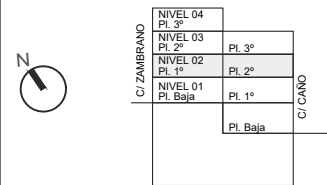
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2

C/ZAMBRANO, PLANTA 1º



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 51
Útil interior	87.90 m ²
Construida vivienda	103.59 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	118.82 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 51

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

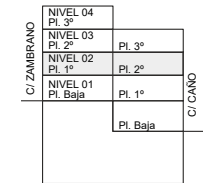
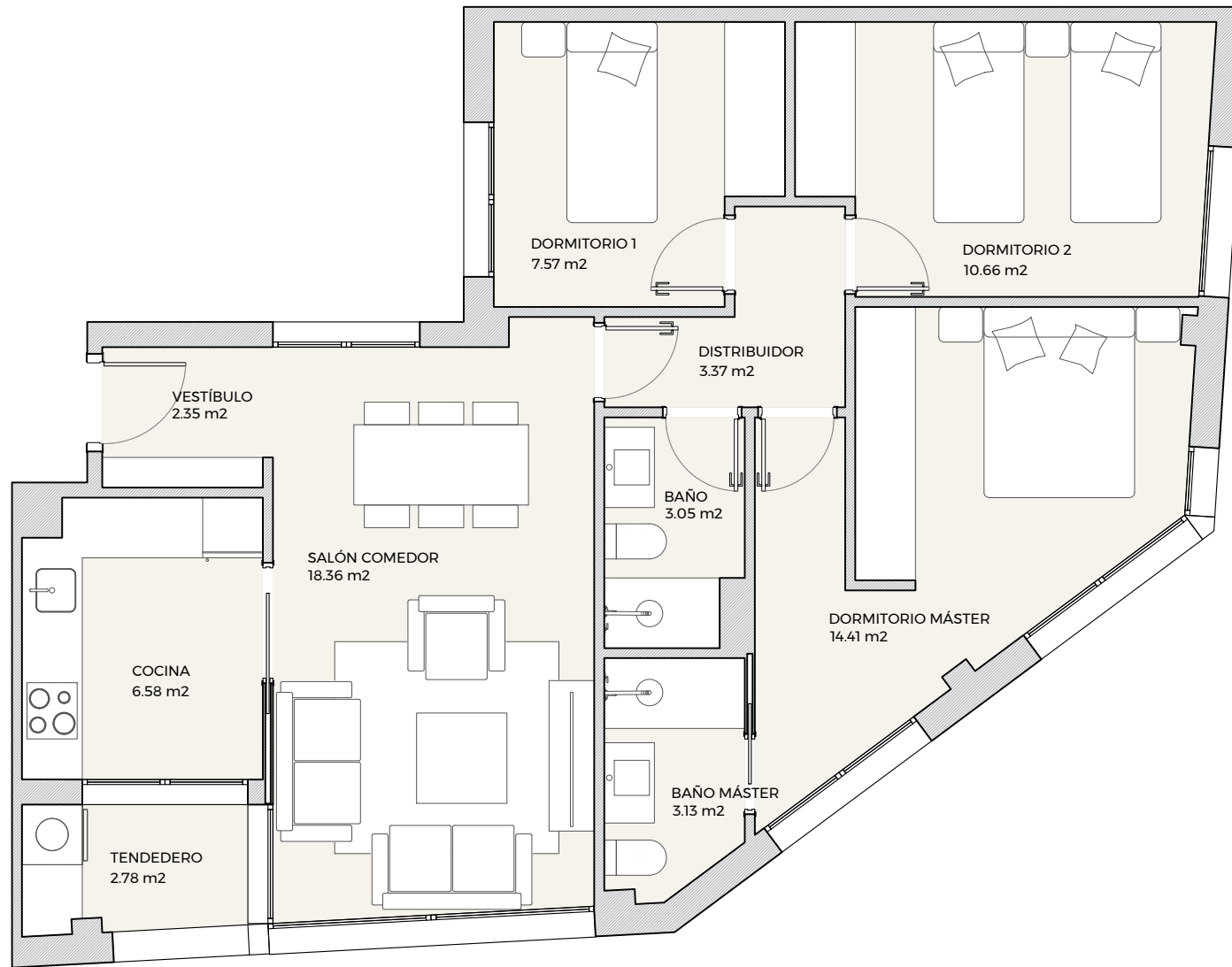
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

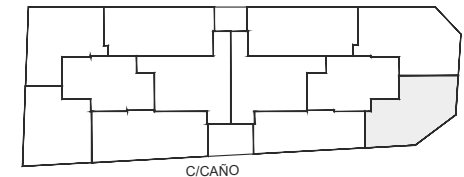


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2
C/CAÑO, PLANTA 2º



C/ZAMBRANO



SUPERFICIES	VIVIENDA 52
Útil interior	72.28 m ²
Construida vivienda	86.37 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	99.07 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

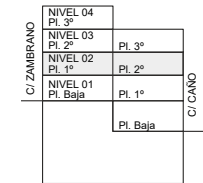
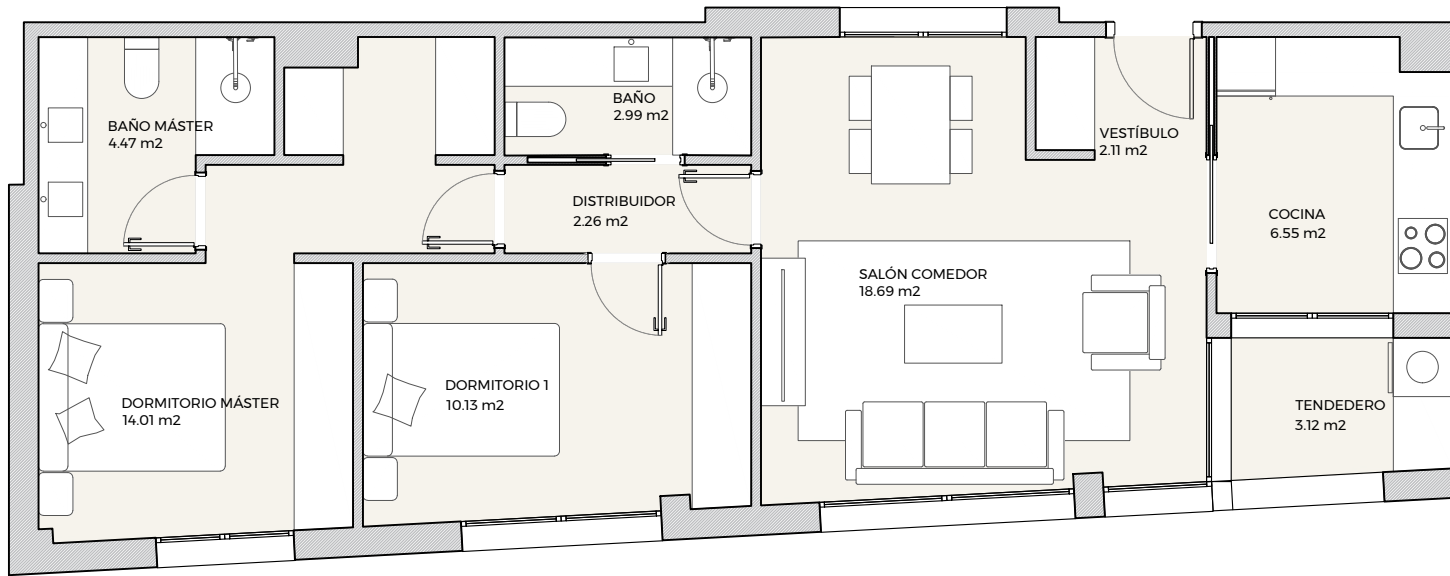
VIVIENDA 52

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

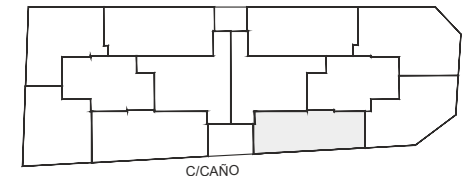


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 2
C/CAÑO, PLANTA 2º



C/ZAMBRANO



SUPERFICIES	VIVIENDA 53
Útil interior	64.35 m ²
Construida vivienda	77.59 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	89.00 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

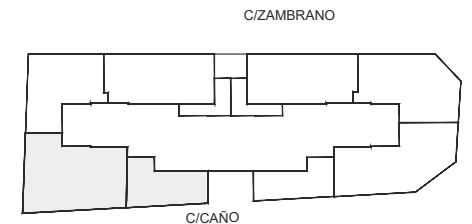
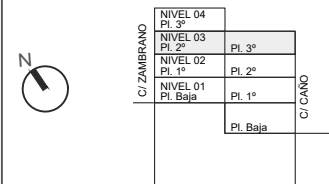
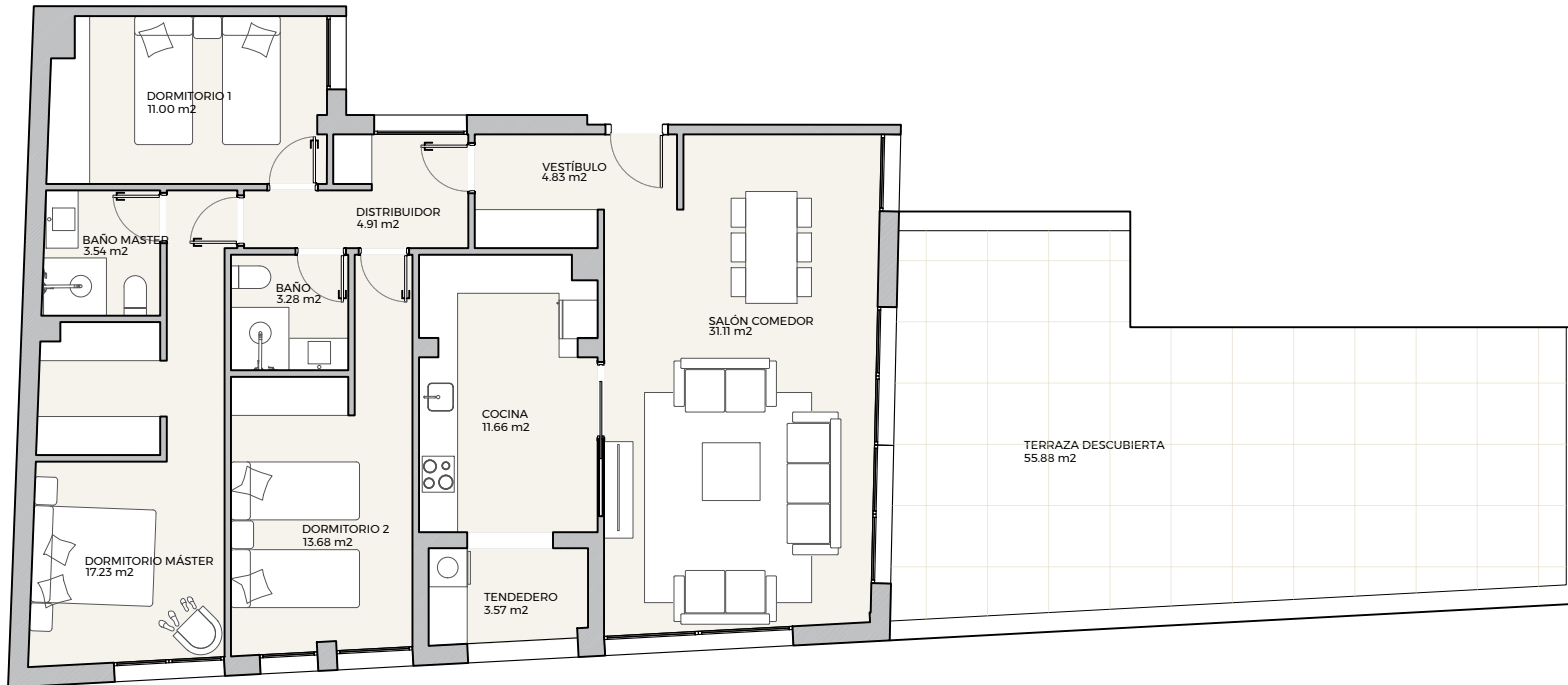
VIVIENDA 53

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

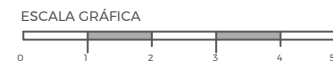


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 3
C/CAÑO, PLANTA 3º



SUPERFICIES	VIVIENDA 54
Útil interior	104.82 m ²
Construida vivienda	123.94 m ²
Exteriores	55.88 m ²
Construida total*	198.04 m ²



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 54

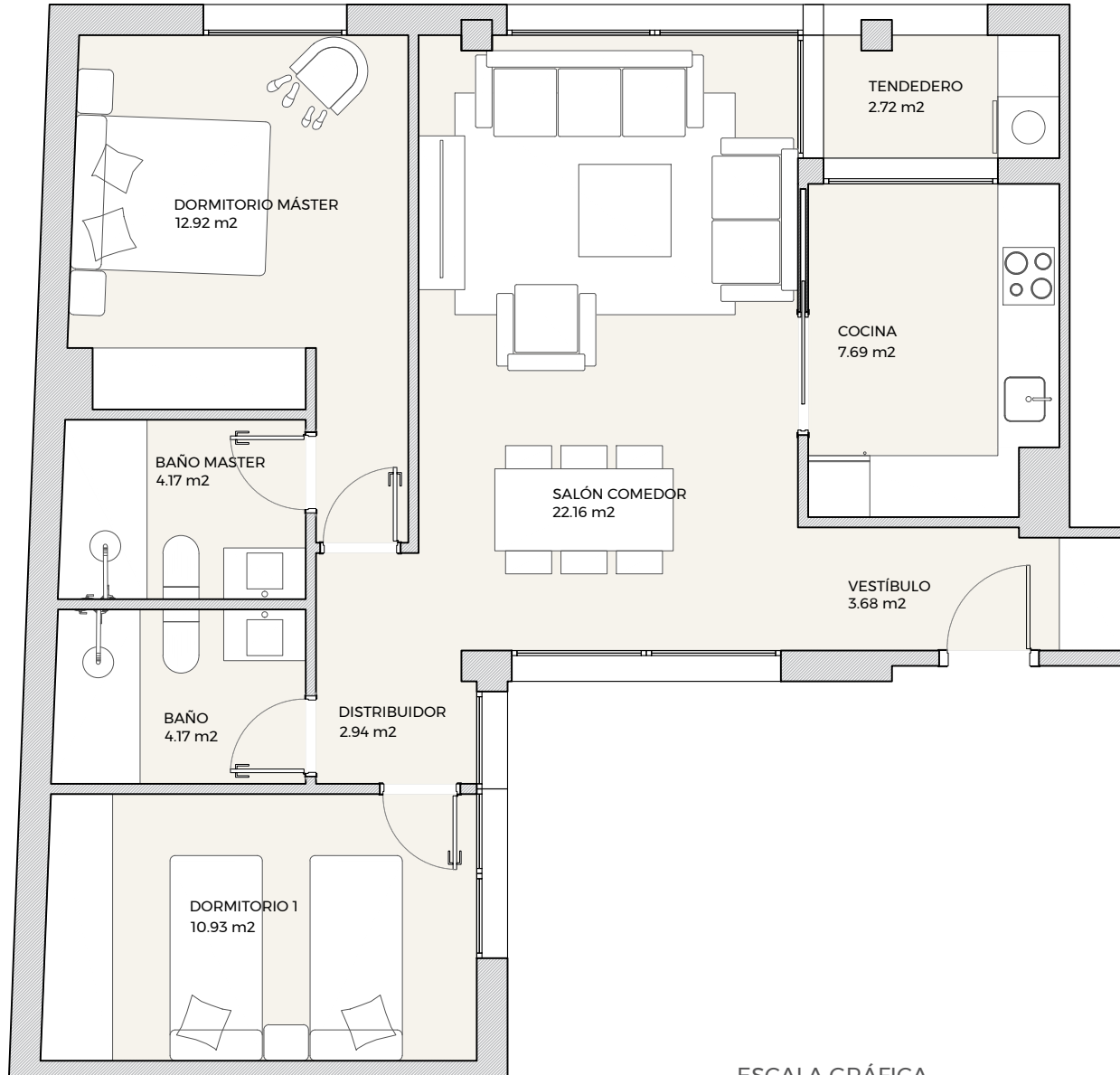
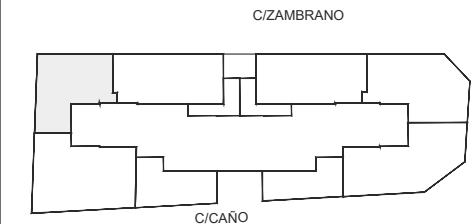
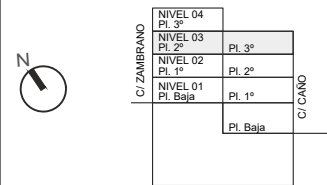
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 3

C/ZAMBRANO, PLANTA 2°



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 55
Útil interior	71.38 m ²
Construida vivienda	85.47 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	98.04 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 55

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

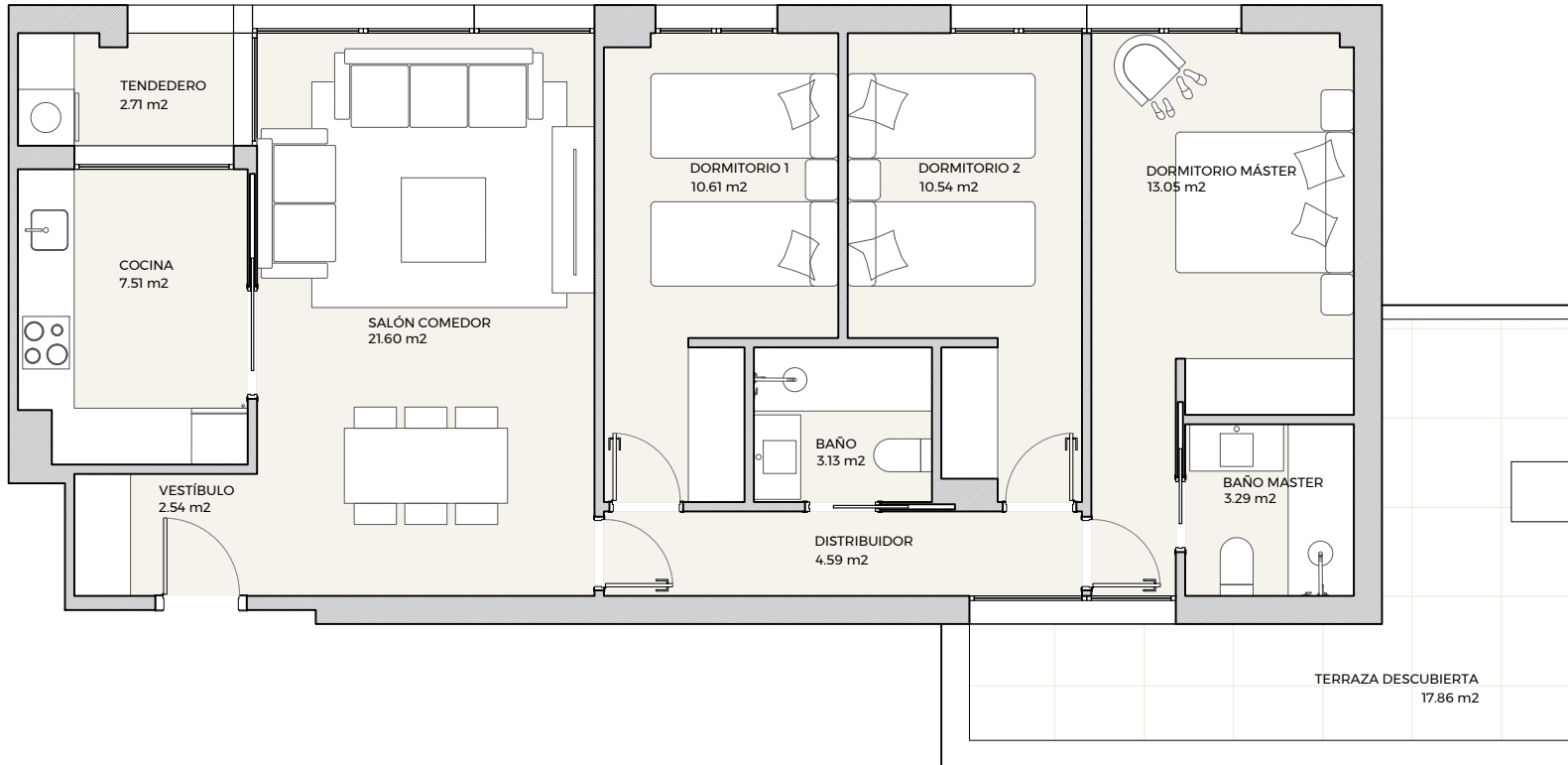
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

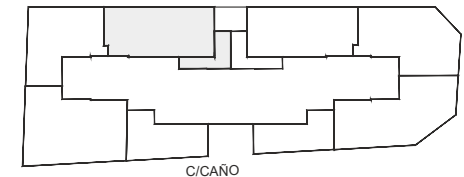
LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 3

C/ZAMBRANO, PLANTA 2º



C/ZAMBRANO	NIVEL 04	
	Pl. 3º	
	NIVEL 03	
	Pl. 2º	Pl. 3º
	NIVEL 02	
	Pl. 1º	Pl. 2º
C/CAÑO	NIVEL 01	Pl. 1º
	Pl. Baja	
		Pl. Baja

C/ZAMBRANO



SUPERFICIES VIVIENDA 56

Útil interior	79.58 m ²
Construida vivienda	95.39 m ²
Exteriores	17.86 m ²
Construida total*	127.28 m²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal u autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 56

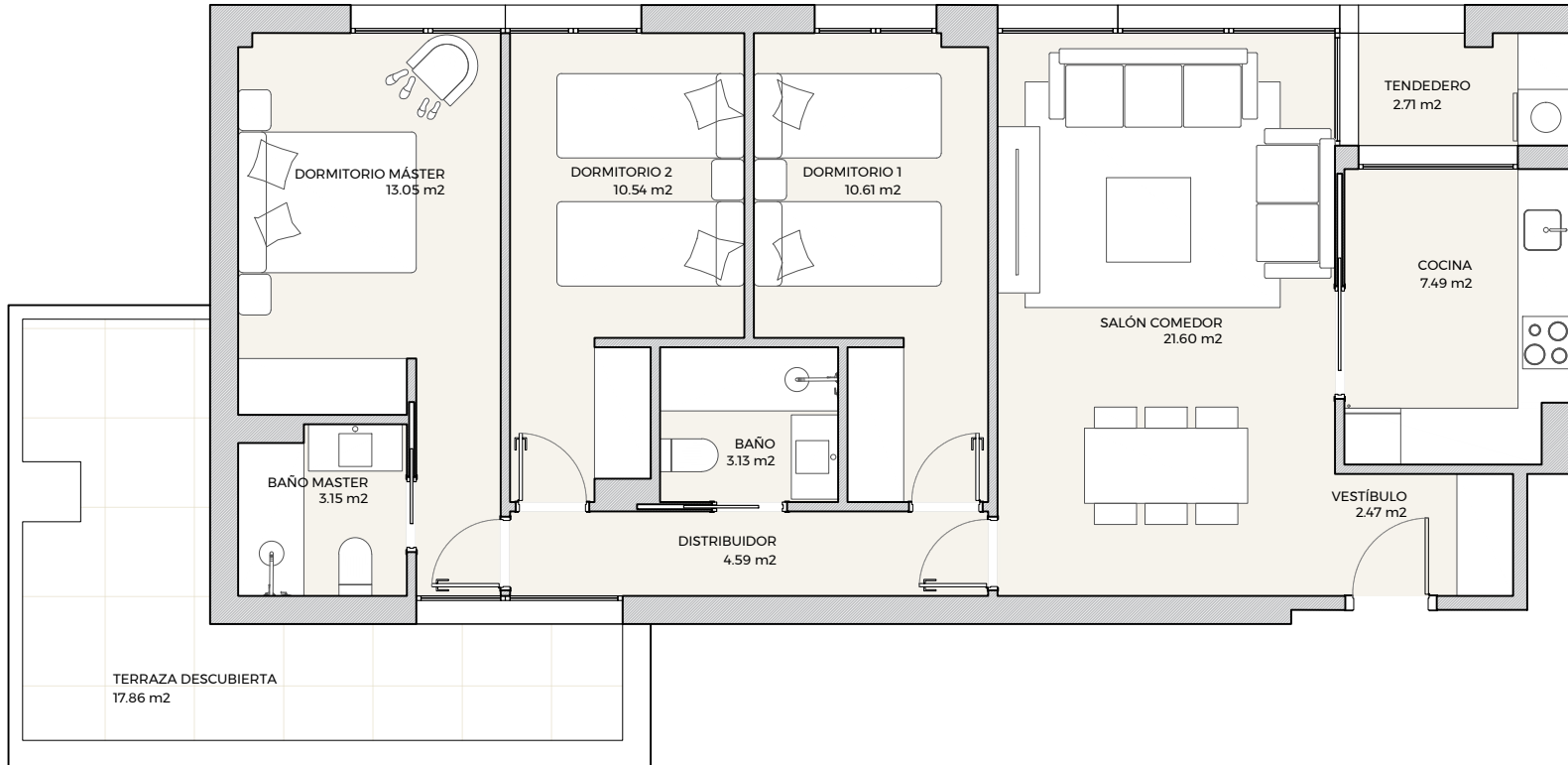
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

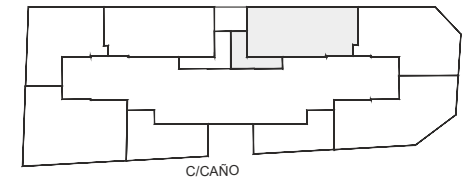
LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 3

C/ZAMBRANO, PLANTA 2º



C/ZAMBRANO	NIVEL 04	Pl. 3º	C/CAÑO
	NIVEL 03	Pl. 2º	
	NIVEL 02	Pl. 1º	
	NIVEL 01	Pl. Baja	

C/ZAMBRANO



SUPERFICIES	VIVIENDA 57
Útil interior	79.36 m ²
Construida vivienda	95.35 m ²
Exteriores	17.86 m ²
Construida total*	127.23 m ²

ESCALA GRÁFICA



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 57

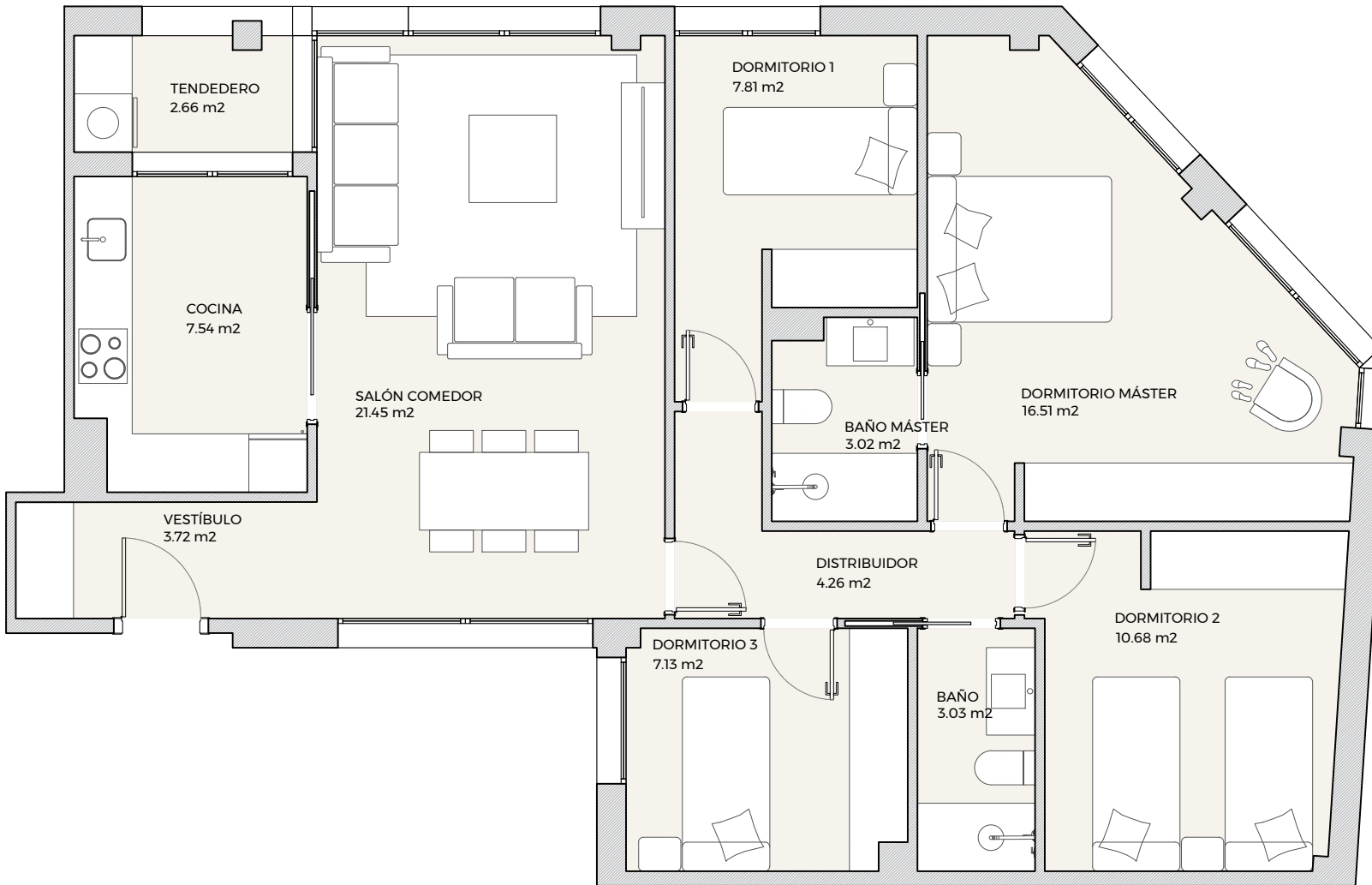
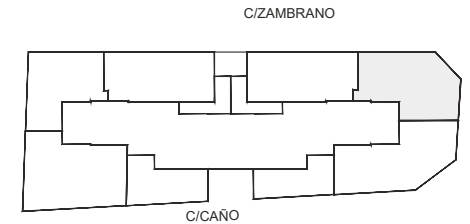
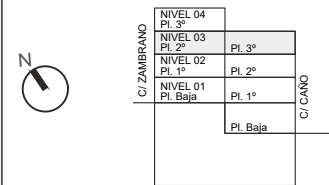
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 3

C/ZAMBRANO, PLANTA 2º



ESCALA GRÁFICA



SUPERFICIES	VIVIENDA 58
Útil interior	87.80 m ²
Construida vivienda	103.59 m ²
Exteriores	0.00 m ²
Construida total*	118.82 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 58

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

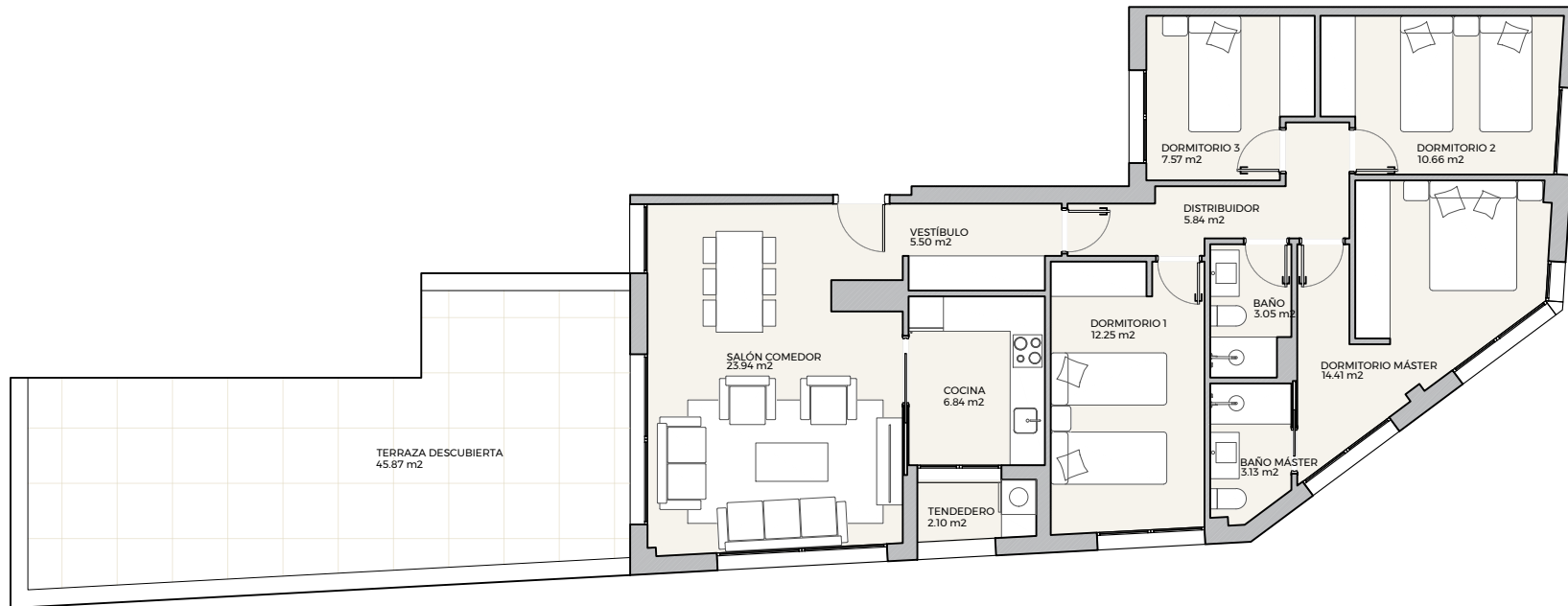
Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal u autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



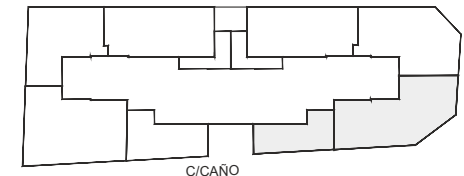
FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 3
C/CAÑO, PLANTA 3º

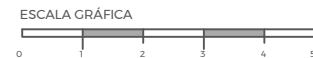


C/ ZAMBRANO	NIVEL 04	
	Pl. 3º	
	NIVEL 03	Pl. 3º
	Pl. 2º	
C/ CAÑO	NIVEL 02	Pl. 2º
	Pl. 1º	
	NIVEL 01	Pl. 1º
		Pl. Baja

C/ZAMBRANO



SUPERFICIES	VIVIENDA 59
Útil interior	95.30 m²
Construida vivienda	114.10 m²
Exteriores	45.87 m²
Construida total*	176.75 m²



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE

COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 59

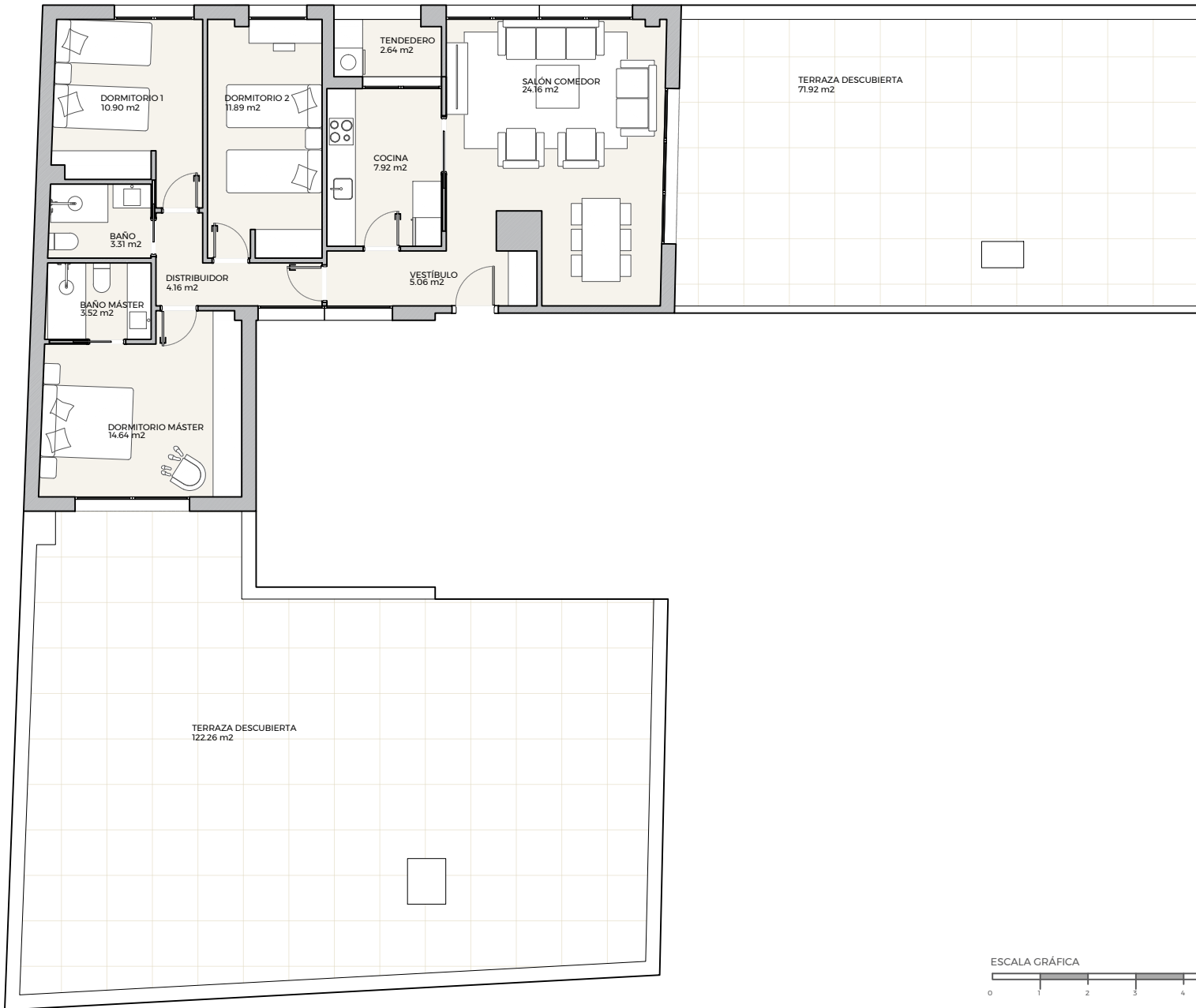
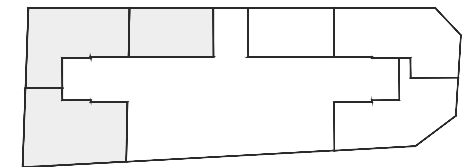
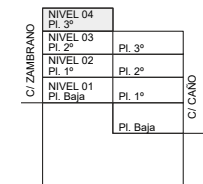
RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO



FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 4

C/ZAMBRANO, PLANTA 3º



SUPERFICIES	VIVIENDA 60
Útil interior	88.20 m ²
Construida vivienda	107.00 m ²
Exteriores	194.18 m ²
Construida total*	316.91 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 60

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

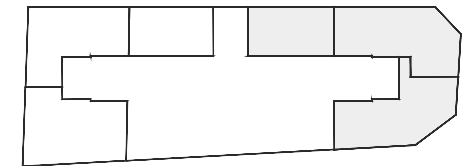


FASE II:
EDIFICIO PARA 28 VIVIENDAS
EN C/ CAÑO Y C/ ZAMBRANO
LAS ROZAS - MADRID

LOCALIZACIÓN:
NIVEL: 4

C/ZAMBRANO, PLANTA 3º

C/ZAMBRANO	NIVEL 04			C/CAÑO
	Pl. 3º			
	NIVEL 03		Pl. 3º	
	Pl. 2º			
	NIVEL 02		Pl. 2º	
	Pl. 1º			
	NIVEL 01		Pl. 1º	
	Pl. Baja			



SUPERFICIES	VIVIENDA 61
Útil interior	99.58 m ²
Construida vivienda	120.08 m ²
Exteriores	189.43 m ²
Construida total*	327.17 m ²

PROMUEVE
COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO

VIVIENDA 61

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, COOPERATIVA RESIDENCIAL LAS ROZAS CENTRO se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.

*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.

Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.